



Este libro no es un tratado sobre la investigación, no puede ser evaluado como tal., no es un libro académico-científico de discusión teórica respecto de cuantos métodos de pensamiento ha creado el hombre -no es nada de eso-, sencillamente, porque la idea inicial de esta obra escapa a todas esas aventajadas propuestas. El objetivo elemental y básico de la obra es identificar la investigación como un asunto del lenguaje y del pensamiento humano, observable desde la programación neurolingüística (PNL).

ISBN: 978-628-7504-29-5



Implementación de la programación **NEUROLINGÜÍSTICA (PNL)**
en el proceso de investigación científica



Implementación de la programación **NEUROLINGÜÍSTICA (PNL)** en el proceso de investigación científica

Edmer Leandro López Peña



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A



ISBN: 978-628-7504-29-5





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A



Implementación de la programación
NEUROLINGÜÍSTICA (PNL)
en el proceso de investigación científica

López Peña, Edmer Leandro

Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja
Universidad Nacional Abierta y a Distancia Zona Centro Boyacá

2021

ISBN: 978-628-7504-29-5



Implementación de la programación neurolingüística (PNL) en el proceso de investigación científica.

ISBN: 978-628-7504-29-5

López Peña, Edmer Leandro.

86 páginas. Tamaño 17x 24 cm

Comité editorial

Fr. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector

Fr. Omar Orlando SÁNCHEZ SUÁREZ, O.P.

Vicerrector Académico

Fr. Héctor Mauricio VARGAS RODRÍGUEZ, O.P.

Vicerrector Administrativo y Financiero

María Ximena ARIZA GARCÍA

Directora Ediciones Usta Tunja

Sandra Consuelo DÍAZ BELLO

Directora Investigación e Innovación

Juan Carlos CANOLES VÁSQUEZ

Director Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación - CRAI

Primera edición, 2021

ISBN: 978-958-5471-29-5

Corrección de Estilo:

María Ximena Ariza García

Todos los derechos reservados conforme a la ley. Se permite la reproducción citando fuente. El pensamiento que se expresa en esta obra, es exclusiva responsabilidad del autor y no compromete la ideología de la Universidad Santo Tomás.

Diagramación e impresión: Búhos editores Ltda.



Ediciones Usta
Universidad Santo Tomás
2021

Departamento Ediciones Usta Tunja

Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro por cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo.

Ley 23 de 1982.

DEDICATORIA.

A mi Dios fuente única de las ideas, las palabras y los sentimientos.

A mi mágica Madre que me enseñó a vencer el miedo con su gran cariño y ejemplo.

A mis maestros los libros en quienes he visto la posibilidad de transformación del mundo. ¿Qué fuera de la humanidad si leyéramos más? La respuesta es obvia: dejaríamos de ser pobres espiritualmente.

NOTA AL LECTOR

El presente escrito pretende motivar en quien lo lee la capacidad humana de investigar, pues es la más pura de las esencias y el más bello regalo que Dios nos ha dado, el pensar, cuestionarnos y respondernos a nosotros mismos.

Este libro no es un tratado sobre la investigación, no puede ser evaluado como tal., no es un libro académico-científico de discusión teórica respecto de cuantos métodos de pensamiento ha creado el hombre –no es nada de eso-, sencillamente, porque la *idea inicial* de esta obra escapa a todas esas aventajadas propuestas. El objetivo elemental y básico de la obra es identificar la investigación como un asunto del lenguaje y del pensamiento humano, observable desde la programación neurolingüística (PNL).

CONTENIDO

I. INTRODUCCION	11
II. EL ACTO HUMANO DE INVESTIGAR. LA OPTICA DE CARACTERISTICAS.....	13
III. COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA INVESTIGACIÓN.	43
A. LEER. Propositiones Principales, Secundarias, Y Acerca de Terceros.....	49
B. ESCRIBIR. La necesidad de contar con las reglas de la gramática.....	54
C. LA ARGUMENTACION. Aspecto general.	61
IV. EL PROCESO DE INVESTIGAR. UNA MIRADA DESDE LA PROGRAMACION NEUROLINGÜISTICA.....	65
V. INVESTIGAR, UN ASUNTO PROPIO DEL LENGUAJE. LA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN DEL MENSAJE INICIAL COMO PILAR EN LA INVESTIGACIÓN.....	77
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	85

I. INTRODUCCION

Realizando un breve recorrido por lo que tal vez podría llamarse lecturas especializadas en “enseñar a investigar”, me encontré con una situación que hago extensiva en este escrito: la exagerada cientificidad y complejidad con la que se muestra el acto de investigar y a la cual pretendo no pretensiosamente dar solución, sino relativizar, tratando de ordenar el cauce hacia la investigación en lo que creo es su naturaleza.

Investigar es sólo el ejercicio de una capacidad bidimensional, por un lado de pensar racionalmente para el *propio yo* y por el otro lado, la capacidad de expresar lo que se piensa en un orden lógico. Esta capacidad bidimensional resulta ser un mero proceso de lenguaje.

Pero esta capacidad, no nos resulta de manera fácil de ejecutar, en cuanto que pensar y expresar las ideas no siempre termina como en nuestras mentes se ha predeterminado; entonces, se ve con desconcierto que existe en muchas ocasiones y particularmente en lo que refiere a investigar, que una cosa es la que pensamos, otra la que queremos, esperamos, y, otra la que decimos, así para el *propio yo* se construye un mensaje diferente del cual se expresa a quien nos escucha o lee.

Investigar es un acto de lenguaje, siendo la premisa esencial lograr relacionar el pensar con el expresar; allí, precisamente en ésta interacción, la programación neurolingüística resulta de gran ayuda para la construcción de mensajes razonables y lógicos, lo que implica construir en una misma línea lo que se piensa y lo que se dice.

El mensaje: su conceptualización, características y relación con el *pensar* y *decir* del acto de investigación desde la mirada de la programación neurolingüística es el objetivo de este escrito.

De modo que lo que se piensa, se dice y se desarrolla es la siguiente afirmación: una técnica importante para lograr aprender a investigar es a través de la programación neurolingüística porque a través de ella se aprende a construir mensajes, entendidos como afirmaciones claras que logran conectar lo que se piensa racionalmente con lo que se debe decir lógicamente.

Este documento consta de cuatro capítulos. En el primero se aborda de manera general el concepto de investigar con la condición de ser humano, identificando allí la condición cotidiana del proceso de investigar. En el segundo se desarrolla de manera general las tres competencias básicas y necesarias importantes en el acto de investigar científico: saber leer, escribir y argumentar. En el tercer capítulo se desarrolla la técnica de la meta-afirmación como etapa inicial del proceso de investigación científica, previo al planteamiento del problema de investigación y la formulación de la hipótesis. Ya en el cuarto y último capítulo se describe los aspectos generales de la meta-afirmación o mensaje inicial.

II. EL ACTO HUMANO DE INVESTIGAR. LA ÓPTICA DE CARACTERÍSTICAS

“Encuentro la televisión muy educativa.
Cada vez que alguien la enciende,
me retiro a otra habitación y leo un libro”.

Groucho Marx

Puede decirse sin duda alguna que investigar es un acto. Pero lo que es problemático es saber si es *exclusivo* de los humanos. Considero que como acto, es universal, y por lo tanto, perteneciente a todos los seres animales; la exclusividad de los humanos solo es parcialmente en tanto que depende de lo que podría titularse la óptica de características.

Entendible es que se reconozca que los animales investigan, pues, cómo podría explicarse la supervivencia de muchas de las especies animales que han podido seguir en pie cuando la devastación y el exterminio los agobia. ¡Han *tenido que investigar para sobrevivir!*

El fundamento de esta afirmación está dada en el hecho que investigar es un acto material que se liga al acto de pensar. De

modo, investigar es pensar. ¿Los animales piensan? la respuesta debe ser afirmativa. Basta con el método empírico para dar razón a ello. Quiénes no hemos visto cuando un animal halla respuestas a problemas que se le presentan.

Suena extravagante por no decir demás que se señale que los animales investigan y piensan. La aceptación o negación de la afirmación depende de lo que se *consienta pueda ser* pensar e investigar. La aceptación implica la consecuencia de similitud traducible en la siguiente premisa: los animales y los seres humanos investigan y piensan.

Pero, ¿es la similitud total o parcial?. Debe ser parcial, pero no en el sentido de la corriente clásica, que ha entendido que, la gran diferencia entre los animales y los seres humanos es que mientras los primeros actúan por instinto, los segundos acuden a la razón, así, los actos de los animales serían conducidos por los instintos, entendiéndose que ellos logran acomodarse al medio no es porque acudan al acto de pensar o investigar, sino que lo hacen por la causa natural de la supervivencia, en cambio los segundos se acomodan al medio por el “*don*” de pensar, de razonar.

¿Los seres humanos actúan por instinto? La respuesta es afirmativa. La real academia de la lengua española propone como definición de instinto entre otras, la siguiente:

“2. m. Móvil atribuido a un acto, sentimiento, etc., que obedece a una razón profunda, sin que se percate de ello quien lo realiza o siente”.

Se extracta de esta definición que si bien los humanos actúan por instinto, éste está dado por la realización de un acto que escapa a la conciencia de quien lo realiza, de modo, que instinto sería un concepto nugatorio de pensar. La real academia de la lengua española define pensar como:

“2. tr. Reflexionar, examinar con cuidado algo para formar dictamen”

Estas definiciones son el sustento de la concepción clásica de separación que conlleva a la negación de la afirmación: los animales y los seres humanos piensan e investigan. Pero nótese, que no es del todo cierto esto, véase la siguiente definición de investigar que da la real academia de la lengua española:

“1. tr. Hacer diligencias para descubrir algo”

El termino principal en la definición planteada es el de “*diligencias*”, con ellas podría entenderse tanto actos consientes como inconscientes, asimilándose los actos provenientes del pensar y del instinto, de modo que el descubrimiento de algo es posible por actos consientes del pensar, pero también por actos del instinto o de la naturaleza de conservación. Esto último es plausible, con la observación de tantos experimentos con animales donde proponiéndoseles un problema, llámese la necesidad de *descubrir algo*, lo encuentran, lo descubren.

De las definiciones expuestas resultaría que el acto movido por los instintos es yuxtapuesto al acto de pensar, lo que conllevaría a la diferenciación de los animales y los seres humanos y por lo tanto a la negación de la afirmación planteada; pero, por otro lado, la definición de investigar, acepta, como lo hemos entendido, tanto los actos materiales-externos provenientes del instinto como del pensar, de modo que el resultado que arrojaría esa fórmula sería la siguiente: *los animales actúan por instinto y no piensan, los hombres actúan por instinto y por actos de pensar, pero ambas especies investigan en la medida que realizan diligencias para descubrir algo.*

Durante años investigadores se han centrado en la pregunta sobre el pensamiento animal, es el caso de la psicóloga francesa Joëlle Proust

quien en sus investigaciones realizadas ha *encontrado* que los animales piensan, que son capaces en el proceso de adaptación al medio crear conceptos objetivos, crear representaciones objetivas tal como ocurriría con los humanos. Esto se ha dicho de los perros de quienes se predican pueden concebir conceptos de amistad y enemistad¹.

En la concepción del *conductismo*, por ejemplo, se evalúa la naturaleza de los actos a partir del comportamiento, a diferencia de concepciones metafísicas del alma o la conciencia.

Desde esta corriente los animales y los seres humanos compartimos gran similitud, dando como resultado desde esta perspectiva que la investigación no sería un acto sometido a conceptos de alma o conciencia y por lo tanto propio de humanos y animales no humanos.

El conductismo sostiene que el comportamiento está supeditado a dos tipos de condicionamiento, el clásico y el operante. El primero describe que el actuar está dado por un primer estímulo. El segundo, determina que el actuar se condiciona a la búsqueda de algo deseable o no deseable.

De acuerdo a ello, el concepto de investigación cobra total validez como el acto de descubrimiento de algo. Y por lo tanto predicable de animales y seres humanos. Pues la investigación se trata de descubrir, y el descubrimiento de algo no siempre es por medio de la razón, también puede darse por el instinto.

En otro enfoque, la socio biología como corriente que estudia la conducta social de todos los animales entiende que el

1 MARTINEZ, Eduardo, "Los animales también piensan y sus representaciones mentales son objetivas. *Una nueva investigación nos invita a la reflexión sobre los derechos de los animales*" descargado de: http://www.tendencias21.net/Los-animales-tambien-piensen-y-sus-representaciones-mentales-son-objetivas_a172.html

comportamiento está determinado por razones de ambiente y de sucesión genética hereditaria que confluyen a la adaptabilidad, marcando el proceso de selección natural y supervivencia las condiciones comportamentales de los animales. La definición de investigar sería desde esta corriente un asunto propio de adaptabilidad y supervivencia.

Investigar es la formulación de respuestas a problemas. La palabra *problema* es definido por la real academia de la lengua española de la siguiente forma:

“1. m. Cuestión que se trata de aclarar.

3. m. Conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de algún fin.

5. m. Planteamiento de una situación cuya respuesta desconocida debe obtenerse a través de métodos científicos.”

La palabra *problema* en la definición número tres, concibe la existencia de barreras materiales o inmateriales (eventos) que afectan directamente la consecución de un resultado, así, los actos de instinto o de pensar se verían afectados por tales condiciones, debiéndose hallar la respuesta, y al encontrarse, estaríamos frente al acto de investigar. Esta preposición descrita sirve como fundamento explicatorio de nuestra afirmación *inicial*.

Ya en la definición número cinco, la palabra *problema* suscita una reflexión más intensa, más profunda, en tanto que, el acto de *descubrimiento* del *algo* está directamente relacionado con la existencia y aplicación de un método científico.

A diferencia de los resultados que se venían obteniendo de las palabras instinto, pensar, investigar; la definición de problema conduce a evidenciar una separación entre el acto de investigar

de los seres no humanos y de los humanos propiamente. Todos los seres vivos tenemos problemas, y buscamos su solución (definición tercera), pero exclusivamente los humanos hemos pretendido fundar métodos al que le hemos dado la condición de científicos, esto por el hecho de querer hallar formulas a la inquietante pregunta ¿qué es conocimiento?

Los animales y el hombre piensan e investigan, pero tan solo los segundos pretenden alcanzar el *conocimiento por medio de métodos científicos*. Hoy por hoy, nos hemos centrado los humanos en construir edificios mentales que rayan en la excesiva artificialidad haciéndonos olvidar que como especie de animales poseemos por naturaleza el acto de pensar e investigar. Y que estos son connaturales a nosotros, que no es nada misterioso investigar, y no debe serlo.

La palabra *método* se define de la siguiente manera:

método.

1. m. Modo de decir o hacer con orden.
2. m. Modo de obrar o proceder, hábito o costumbre que cada uno tiene y observa.
3. m. Obra que enseña los elementos de una ciencia o arte.
4. m. *Fil.* Procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla.

De las cuatros acepciones se extracta que el método se soporta en un principio común que sobrevive en cada una de las definiciones, éste es: la *repetición*. El método se construye para permitir la repetición constante de la respuesta dada al problema, esta repetición involucra un *actuar* en orden, que desencadena en un *hábito*, en un *obrar consciente* y en un *procedimiento del obrar consciente*.

Ya en la definición cuarta, que refiere a la existencia de un procedimiento se interrelaciona la idea del método con el objetivo principal de hallar la verdad y enseñarla. En esta forma, descubrimiento y enseñanza serían los elementos especialísimos de la definición científicista del método, que resulta ser ésta última.

Investigar como acto propiamente humano se circunscribe a la aplicación de un método científico que se orienta en el descubrimiento de la verdad, pero como veremos más adelante, dista de ser una verdad con pretensiones de validez absoluta, sino como lo diría el jurista alemán *Rudolf Stammler* sería más próxima a una validez objetiva.

Aunque la orientación inicial del método sea conducir a verdades con pretensiones de *validez absoluta*, es más acertado estipular la orientación del método a la consecución de *validez objetiva, afirmación predicable en particular de las ciencias sociales, y del derecho como especie*.

En estas ciencias la objetividad de la validez estaría dada por el cumplimiento de los siguientes parámetros:

- I. La objetividad se determina por el cumplimiento de la carga de lógica y argumentación necesarias que permita concebir una teoría o afirmación clara, y entendible;
- II. Manejo correcto de las instituciones teóricas que anteceden a la construcción teórica que se pretende abordar, esto implica, que el ser humano al haber construido un mundo en el lenguaje, en las señas, en las imágenes y en el conocimiento por la palabra, esta estrictamente obligado a potencializar las competencias básicas de leer, escribir y hablar.

Por último,

III. De nada sirve construir una teoría con pretensiones de validez objetiva, sino, se traduce en un “producto”, aquí estaríamos frente a las consideraciones que podría entenderse como producto de investigación, de conocimiento.

De esa manera estarían dados los rasgos generales que solidifican la óptica de características del acto humano de investigar, que no es otra cosa que el reconocimiento del acto de investigar como propio de los animales en general y en particular de los seres humanos, que en la necesaria diferenciación del investigar humano al animal se consolidó el método científico en la clave de bóveda del conocimiento humano, uso y efectos del conocimiento delimitados en la no existencia de las verdades absolutas.

Algunas veces se piensa y se cree que la competencia humana de investigar es exclusiva de pocas personas privilegiadas, qué quien investiga es una persona aburrida, amargada, solitaria, y otras veces se cree que los investigadores son súper- genios -obviamente escasos-, como si naciera uno cada mil años.

Una u otra razón conlleva a que investigar termine siendo un asunto de suerte, como si se tratara de ganar la “lotería de los dones” o de total amargura e imposición. Investigar para muchos es imposición, es estar obligado por alguien, en nuestras vidas se nos ha hablado de investigar, pero la mayoría de las veces, el contexto donde se dictan esas palabras es bidimensional, por una parte quien invita a investigar ve tan solo eso una invitación, por la otra, a quien se le invita lo ve como una carga, la necesidad de cumplir con cierta cantidad de hojas, de argumentos, de lecturas, allí para esa persona comenzará lo que se ha descrito es la tortura del acto de investigar.

En mi caso me corresponde dirigir una asignatura de investigación particularmente en la facultad de derecho, me pregunto: ¿cómo docente cómo puedo motivar a los estudiantes a investigar?, ¿cómo lograr que planteen sus problemas de investigación y quieran por si mismos hallarles una respuesta?, lo cual implica un total esfuerzo por parte de ellos.

Ningún docente ha podido evitar que en un momento de su clase los estudiantes se aburran y que esto se transmita en manifestaciones expresas de ojos cerrados, de dibujos en el cuaderno, de charlas con el compañero del lado, o de simplemente creación de alucinaciones de clase “soñar despiertos”.

Cómo lograr que las personas sean “felices” investigando y no se sientan obligados a ello es tal vez unos de los problemas de investigación más complejos a resolver, no solo desde el inconveniente que ofrece la concepción subjetiva de la felicidad, sino de evitar que las personas se frustren investigando, como puede ocurrir.

Fortalecer la competencia de investigar se asimila a aprender a tocar un instrumento musical, los sonidos están allí, el silencio también, pero, para hacer que suene bien el instrumento se debe reconocer sus características, las notas musicales, y no bastando sólo esto, es necesario interpretarlo bien con el fin que las notas que se tocan suenen como deben sonar, pero esto no sería lo ideal si la persona que manipula el instrumento no siente amor por lo que hace, por eso para investigar es indispensable ante todo “el querer investigar”, que no es otra cosa que formular una pregunta, a la cual, le erigimos respuesta.

Investigar es parte de la vida, todo los días estamos investigando, solo preguntarnos cuál es la ruta más corta para llegar al trabajo, dónde me bajo del bus, a quién le pregunto, a dónde llamo para tal o cual solicitud. Pero si la investigación es algo propio de nuestra naturaleza, *¿por qué* se nos crea cierta

apatía que conduce a ver el acto *de investigar de unas pocas y aburridas personas?*

No es el propósito indagar sobre todas las razones y crear criterios valorativos de estudio.

Pero considero que existe una condición general que conlleva determinar por qué esto ocurre.

Las razones propias de este interrogante pueden situarse en los inconvenientes que se tienen al momento de saber por qué se investiga y para qué se investiga.

Cuando aquel que se le invita a investigar le pregunta a quien lo invita, sea el caso de un docente, por qué debe investigar, la resolución del problema se deja en razones externas, que terminan siendo grandes justificaciones como las que podría dar un docente de la asignatura, pero la problemática está allí, no es en las múltiples y sólidas razones justificativas donde el problema se deba dar solución, sino en saber por qué si el acto de investigar es un acto común y cotidiano en nuestras vidas, un estudiante preguntaría por razones para investigar.

La construcción de la investigación en el campo de la científicidad trae consigo algunos problemas, uno importante – creo yo - la desarticulación de lo cotidiano de investigar con el formalismo del científicismo investigativo en el cual no todos los seres humanos podríamos ser aptos para llevar a cabo tareas de investigación, no saber las normas ICONTEC, las citaciones estilo APA, el número de palabras claves en el ABSTRACT, los márgenes de presentación de un trabajo de tesis, la formulación de objetivos, de hipótesis, de variables, la diferencia entre artículo, monografía y tesis se convierte en este campo en barreras insoportables que terminan en apartar a las personas del proceso de investigación.

No digo que esto deba desconocerse, de ninguna manera, pero sí creo que la exagerada exigencia de ritualidad sin un límite que se le imponga, termina en menoscabar la capacidad de investigar que realizamos cotidianamente, y esto es claro, porque para resolver el cuestionamiento de la ruta más corta no se necesita saber nada de las normas INCONTEC , APA u otros tipos de citaciones, o temas de portada, sub portadas, etc.

La formalidad en contravía de la sustancialidad del proceso de investigar, no es aún la razón de la huida de la investigación, creer primero en el resultado y luego en la calidad de éste, o por el contrario, querer primero la calidad y posteriormente en la evidencia, son situaciones que cambian de una institución a otra; pero lo que realmente ocurre en el acto de investigar cotidiano de nuestra existencia es que la formalidad y sustancialidad no se chocan, pues la pregunta que formulamos le hayamos aunque no sea de manera inmediata la respuesta y ésta se hace evidente para nuestras experiencias, como cuando pensamos cuál es la ruta más corta para llegar al trabajo, y la respuesta conduce a escoger determinada ruta, resultando que la escogida es la incorrecta; allí, hubo un proceso de investigación significativo dado que si nos preguntara un compañero de trabajo por la ruta más corta se respondería con determinada certeza que entre tantas una no es la más corta por la simple razón que ya lo sabemos.

Nuestra afirmación al compañero se hace de manera contundente, porque tenemos confianza, porque tal vez en contravía de lo conocido por quien nos pregunta hemos experimentado, y con certeza construimos la respuesta a estos interrogantes.

En estos días no es difícil que hayamos escrito tal o cual pregunta en el buscador google y de allí nos haya lanzado a los blogs “especializados” en los cuales nuestros interrogantes son resueltos por especialistas que sin ostentar ningún estudio, y tal

vez, ni estar supeditados a la institucionalidad de la academia, construyen con elocuencia las posibles soluciones al problema planteado.

A diario resolvemos interrogantes como se nos presentan, de lo que nos es común proyectamos respuestas claras, contundentes, quien nos escucha sabe qué hacer y mejor aún le queda clara nuestra posición. En consecuencia podemos decir que en lo que tienen que ver con nuestra existencia que llamamos social y común, nuestras ideas y pensamientos son claramente expresados. Pero no ocurre lo mismo cuando se nos pide construir ideas y expresarlas respecto de determinado asunto que llamamos académico o con el valor de *verdad objetiva*.

Las razones pueden ser muchas, por un lado, puede presentarse insuficiencia en el manejo del tema, de la dogmática, de la teoría, lo que repercute en débil manejo del estado del arte o fundamento teórico de la investigación, por otro lado, no se tiene la confianza característica en los asuntos cotidianos, tal vez porque se hace difícil asimilar las doctrinas que se leen o se aprenden, su articulación con otras posturas, escuelas de estudio. O teniendo la idea bien estructurada siendo albúmina para el propio autor, se hace tortuoso el camino para expresarla de manera clara y contundente a quien escucha o lee.

Lo cotidiano y lo específico-científico, se separan por estas razones. Hablar de la ruta más corta al centro de la ciudad desde el sur, es totalmente diferente a desarrollar la teoría de la validez de las normas jurídicas, por ejemplo.

Obviamente en cuanto a la segunda de las concepciones, la exigencia se eleva, pues, si se va a tratar este tema es necesario conocer de lo que se habla. Pero por más que sea una exigencia, esta no es una imposición de *los otros* a nuestra concepción de las ideas. Allí está la dificultad: cuando un docente solicita al estudiante que investigue determinado tema, el estudiante no

lo ve como un acto propio sino como una exigencia externa, la pregunta y la exigencia de respuesta la necesita otro y no el *propio yo*, en cambio en lo cotidiano la pregunta nace del propio yo y la respuesta resulta asimilable y necesariamente alcanzable porque es una necesidad propia.

En ese sentido la investigación que llamamos *específico-científico* diferente en su comienzo de la *investigación cotidiana*, se constituye en un tipo de investigación clasificatoria a partir de las capacidades (competencias) que se esperan se tenga por el investigador, es decir, que no todos pueden realizar un escrito científico, un libro académico, un artículo para revista especializada, una tesis para graduarse de pregrado o bien de posgrado en determinada carrera, precisamente porque son las competencias y el dominio de determinado asunto lo que permite que el investigador inicie su camino por la investigación científica, esta es una exigencia propia del mundo académico, de la ciencia, de las teorías.

Siendo importante la consolidación de competencias para la investigación *específico-científica* es indispensable entender que debe trabajarse en ellas, el primer paso será la fundamentación de las competencias básicas (leer, escribir, hablar-argumentar) que es el segundo de los elementos de las teorías de validez objetiva, el cual permite desarrollar los dos restantes de los elementos descritos. Sobre este punto recaeremos más adelante.

Un error que puede cometerse, es convertir esta exigencia necesaria y útil de la ciencia, en una barrera que aparta del acto de investigar, particularmente, científico, en el que debe cumplirse con ciertas ritualidades, formalidades y fundamentos dogmáticos. Escenario en el cual nuestra seguridad se somete a prueba en cuanto a discusiones de tipo teórico, dogmático y metódico.

Las barreras se crean en nuestra mente a razón del miedo, somos seres libres inalcanzables en pensamiento, en ideas, en anhelos, nuestra mente produce imágenes fantásticas, personajes sub reales, tramas inquietantes, teorías importantes, pero todo esto desaparece cuando el miedo se apodera de nuestras mentes, Beelphegor el demonio de la pereza (Números 25-1) y Agramón demonio del miedo pueden ser los culpables, pero quien cree en demonios desconoce el poder de Dios y el poder de la razón. El miedo es una característica subjetiva, interna de las personas, que se forja por tantas causas objetivas que puedan existir, por desconocimiento, pereza, ignorancia y mil cosas más que nos rodea.

Que el miedo sea constituido por causas objetivas, determina la existencia de lo que Walter Rizo infiere como “*profecías auto-realizables*”, si nuestra mente construye situaciones negativas, inconscientemente, está procurando porque ellas se materialicen, unas vez se presentan se afirma que se estaba seguro de lo que ocurriría.

Que las causas sean objetivas significa que pueden constatararse, identificarse, enumerarse, y mejor aún transformarse, mutarlas en algo positivo. La transformación, en lo que tiene que ver con la investigación científica, se enmarca en crear primeramente una aptitud de vencer el miedo por la apatía de investigar alimentada por tanto mito y paradigma que se ha construido alrededor de ella; el vencer el miedo exige mutar las causas objetivas, por ejemplo, si el miedo de investigar se crea por el desconocimiento que se tiene de la temática que se desea abordar (algo común) lo único que queda por hacer es sentarse a leer, tratar de entender, y esforzarme por aprender. Hoy se vive en las sociedades del mínimo esfuerzo esto no debe ser razón suficiente para dejarse dormir en los brazos de Morfeo y Beelphegor.

Investigar requiere no solo acudir al método de prueba y error, es necesario construir bases teóricas sólidas en donde

se funden las ideas, sin estas bases el más suave de los vientos derrumba la teoría o afirmación propuesta. Este es el caso cuando se nos pide sustentar determinado tema académico que se exigió que investigáramos, los resultados pueden ser dos posibles: en el primero, se llega con una idea difusa, poco clara y “enredada” del tema, allí, cualquiera de las preguntas, hasta la más inofensiva de nuestros compañeros de clase o de trabajo, terminan creando un ambiente de malestar no solo teórico sino fisiológico e intersubjetivo, fisiológico porque una vez inicia la exposición sudan las manos, se delimita la vista, los “cachetes” se sonrojan, y se llega en ocasiones al colapso: el desmayo. Intersubjetivo porque cada pregunta que se nos hace son flechas lanzadas por los más terribles cazadores, apoderándose inmediatamente de nosotros no solo un miedo sino un odio.

Es curioso ver como en los salones de clase cuando un estudiante sustenta y está en estas situaciones que describo, la mayoría de compañeros no le preguntan, ni lo miran, esperan como aquel que ve el acto más cruel de la humanidad que todo acabe, que acabé ya. Lo bendito del momento es la manifestación del principio de solidaridad Humana; pero a veces algunos con voz temblorosa y en bajo tono, acudiendo a mil razones para justificar su inquietud, preguntan, y eso ocasiona la debacle, es la declaratoria de una guerra al estilo de los cantos de Homero, y todo se torna oscuro para aquel joven expositor.

El segundo resultado es el que se espera siempre, salir adelante con el tema, poderlo exponer de manera clara, responder las preguntas que se hagan, esperar que se hagan. Esto es posible si y solo si mutamos las causas objetivas negativas en positivas y se evidencia en resultados que no es más que la evidencia de las competencias básicas como primer paso del investigar específico-científico.

Considero que el principio de teorías con pretensión de validez objetiva, se fundan en particular en la investigación

científica en el campo del derecho, en el cumplimiento de tres grandes pilares que deben constituirse en causas objetivas en todo aquel que incurra en este tipo de investigación, éstos son:

- I. Manejo de las instituciones dogmáticas *jurídica*, Ejemplo, sería el caso de reconocer qué es el presidente, los órganos que conforman el sector descentralizado, la diferencia entre jurisdicciones, etc.
- II. De los *principios del ordenamiento jurídico, del reconocimiento de la juridicidad como valor superior del sistema jurídico*, y
- III. Los *desarrollos teóricos* sobre la materia que se pretende abordar.

El profesor mexicano LEONCIO LARA SAÉNZ señala que es el conocimiento lo que caracteriza de sapiens al hombre, pues, es la integración de un sujeto o persona que conoce o capta algún aspecto de la realidad y el objeto que se llega a conocer, en esta operación cognoscitiva nace la relación entre el sujeto que conoce y el objeto por conocer. Para este autor existen tres formas de conocer: la subjetivista, objetivista y la dialéctica. En cuanto a la primera es la aprehensión del objeto a través de los sentidos, una manera primaria y vulgar de conocer caracterizada por su subjetividad, así el pensamiento subjetivista representa la situación del sujeto pensante quien determina el objeto del conocimiento, es el mismo sujeto que de conformidad con sus propias facultades crea la existencia del objeto ya sea porque se lo representa mentalmente o porque las sensaciones a través de las cuales lo percibió, le permite considerarlo y crearlo en su propia mente.

La forma objetivista se demarca en los siglos XVIII Y XIX por las corrientes filosóficas de tinte materialista, que reconoce que lo único que existe físicamente, es lo que puede ser tenido como objeto del pensamiento, y que las cosas son en razón de su independencia material y en función de su indeterminación respecto a la concepción

que de ellas tengan los sujetos pensantes. La tercera considerada como el pensamiento dialéctico entiende la relación del sujeto a través y no de modo exclusivo por los sentidos, sino por el proceso intelectual del raciocinio y de los juicios, con el uso del método como forma de ordenamiento de este raciocinio entendiendo que el pensamiento y la concepción del mundo pueden ser captados a través de un sistema materialista y dialéctico².

La separación inicial entre investigación científica e investigación cotidiana obedece, a que aquella, pertenece a un tipo o nivel de conocimiento racional o crítico diferente del nivel primario o vulgar o subjetivo de la segunda, esto es porque como lo enseña LARA SAENZ- la palabra conocimiento plantea la relación entre un agente y el mundo exterior, de allí puede brotar una primera apreciación subjetiva y sensorial del objeto que se conoce, que es contrario, al pensamiento racional o crítico en el cual la relación entre el sujeto y el objeto puede ser explicada, descrita y valorada, por el hecho de proceder la ordenación del pensamiento, de las ideas, permitiéndose producir conclusiones y referencias del objeto de conocimiento.

En cuanto a la relación que entendemos entre investigación cotidiana con el conocimiento vulgar o primario y la investigación científica con el conocimiento científico o crítico, consideramos que ambas nacen y se soportan en el hecho de construcción de ideas claras y concretas, aunque la primera de ellas provenga de un acto de experiencia, también implica razonar y posteriormente crear argumentos que puedan darse a conocer, lo cual plantea reducir la brecha creada entre los dos tipos de conocimiento. Vemos entonces que no existe una diferencia sustancial entre los dos tipos de investigación, y esto es importante reconocerlo, porque entonces la diferencia, que por demás creo es muy ligera, no se presenta en la sustancialidad, o lo que es lo mismo, en la

2 LARA SAENZ, Leoncio. Proceso de Investigación científica. Instituto de investigaciones jurídicas. Universidad Autónoma de México. México. 1991. Pág. 17 y ss.

acción de investigar, sino en el proceso que se debe llevar a cabo, de la ritualidad, de la formalidad que caracteriza al conocimiento científico.

Lo que implica que el conocimiento científico pertenezca al nivel de pensamiento racional o crítico, es debido a la sujeción respecto de la aplicación de métodos que permite construir conclusiones y referencias provenientes del pensamiento, esto conduce en palabras más generales a la construcción de una problemática, la formulación de las hipótesis y la comprobación de la validez de estas. De allí que brote la necesidad de la formalidad para llevar a cabo este tipo de investigación, no prevista en el investigar cotidiano.

Siguiendo al autor mexicano antes citado, nos dice que el profesor Luis López Cano distingue dos tipos de conocimiento, el cotidiano como aquel pensamiento que se da en la mayoría de las personas de manera habitual y que no pretende llegar a explicaciones profundas y el científico que pretende construir un pensamiento que busca explicaciones de amplio alcance objetivo³.

Entendemos que todo conocimiento es producto de un acto investigativo, el conocimiento no llega por osmosis o arte divina, se hace pensando, de lo cual investigar es construir racionalmente para el propio yo una pregunta a la que se le debe dar respuesta no por imposición, sino por el maravilloso deseo de iluminar los lados oscuros y vacíos de nuestra razón.

La caracterización del conocimiento cotidiano y del científico resulta acertada para lo que aquí se ha dicho, tal vez las barreras que auto-construimos en éste último, se dan por la carga de exigencia en la determinación de explicaciones de amplio alcance objetivo. La pretensión de validez objetiva de las

3 Ibidem.

afirmaciones y/o teorías que construimos conducen al manejo de la lógica y la razonabilidad, ésta es la puerta de entrada hacia el pensamiento racional y crítico.

El conocimiento científico se describe por la objetividad, racionalidad y sistematicidad, en cuanto a estos elementos nos dice LARA SAENZ, que la:

- I. “Objetividad consiste en la posibilidad y existencia de hecho que de las ideas que construye el sujeto sea de manera independiente a las características o naturaleza del objeto por conocer;
- II. la racionalidad implica la integración de conceptos, juicios y raciocinios, exigiéndose que el sujeto pensante asocie conceptos de conformidad con las leyes de la lógica, ordene los conceptos en un sistema y demuestre los mismos en una teoría, y
- III. La sistematicidad, en el entendido que el pensamiento científico no se agota en la mera descripción de la sensación, sino de la que las partes guardan relación con el todo, así los planteamientos lógicos guardan de manera permanente una relación de orden y jerarquía con respecto al conjunto que los encierra”⁴.

Dice el autor, que siguiendo la sistematización de Mario Bunge en cuanto a la caracterización del conocimiento científico, se puede hablar dentro de la sistematicidad de los siguientes elementos que la perfilan:

4 Ibídem.

- I. **“La factibilidad**, en la cual se entiende que el pensamiento científico solo toma objetos a los fenómenos generados por la experiencia sensorial, partiendo de hechos de la propia realidad;
- II. **La trascendencia** , en la cual el pensamiento científico partiendo de los hechos, genera instrumentos que posibilita replantearlos, configurarlos, de-construirlos, para generar otros nuevos;
- III. **El análisis**, se menciona que el pensamiento científico estudia una parte de la realidad, desintegrando el objeto en sus partes, para llegar a un conocimiento mayor y más especializado sobre cada uno de los elementos, pero está capacitado para, una vez realizado este análisis, proveer a una síntesis que permita reincorporar la particularidad a principios generales;
- IV. **La demostrabilidad y verificabilidad**, el pensamiento científico cuenta con su propio laboratorio a través de la experimentación y previa a la formulación de la hipótesis puede demostrarse la existencia del objeto del que se trata.
- V. **La metódica**, en donde, toda demostración o verificación de una hipótesis está supeditada al cumplimiento de momentos o acciones, bien sea desde la captación de la información respecto al objeto, la identificación de problemas, y el planteamiento de las hipótesis y variables procedentes a través de las técnicas y los métodos adecuados, que permiten verificar la veracidad y validez de la hipótesis – para el autor que tratamos- esto significa que *“el conocimiento científico trae por consecuencia verdades que tienen valor hasta en tanto no son sustituidas por otras de igual calidad, que por otras vías técnicas demuestren o comprueben la hipótesis planteada sobre el problema por resolver o ya resuelto”*

VI. La terminología, entendiendo por tal la necesidad de expresar las ideas en el campo de la investigación científica por medio de los conceptos y términos técnicos que describen en determinado campo de la ciencia, las condiciones y características, lo cual permite la elocuencia y claridad en el discurso. En el campo del derecho la terminología está enmarcada en las categorías e instituciones jurídicas que conforman el ordenamiento jurídico respectivo.

VII. El simbolismo, en determinados campos del saber científico se utilizan simbolismo, o en planteamientos elaborados puede hacerse uso de simbolismos. Como aspecto trascendental en la sistematicidad se cuenta con el elemento de la **comunicabilidad**, que referencia la capacidad de transmitir el pensamiento científico construido, **la utilidad** lo que hoy podría identificar con la pertinencia de la investigación y la toma de posición respecto determinados asuntos”⁵.

El conocimiento como concepto puede ser descrito a través de tres fases señaladas por CARLOS PEREZ SOTO: la fenomenológica, la apóretica y la teórica, o de información, planteamiento y construcción. La primera trata de reconocer la naturaleza del objeto, la segunda como etapa de reflexión, incide que respecto al objeto, se construyan hipótesis, planteamientos, etc.; y, la tercera se edifica en la necesidad de comprobación de la validez o invalidez de las hipótesis planteadas en la fase apóretica⁶.

El paso del conocimiento por estas tres fases determinan la concepción de las formalidades generales de los procesos de investigación, entiéndase (objetivos, hipótesis, planteamiento del problema, variables, estado de arte, etc.).

⁵ Ibíd. Pág. 42 y ss.

⁶ PÉREZ SOTO, Carlos. Sobre un concepto Histórico de Ciencia. De la epistemología actual a la dialéctica. Universidad Arcis. Ed. LOM ediciones. Santiago de Chile 1998. Pág. 20 y ss.

Es curioso observar en que ha terminado la existencia de estas formalidades, cuyo espíritu de regularidad se transformó en la causa de una y mil razones para hacerle el “quite” al acto de investigar racional.

Estas formalidades no son más que una manera de esquematizar las concepciones generales y fases que se cumplen por esencialidad y necesidad en el proceso de investigación científica. La formalidad es necesaria para la ordenación de las ideas, para su estructuración, pero no es la forma ideal para iniciar el proceso de investigación, la razón es simple ¿por qué nos funciona el investigar cotidiano, y el investigar científico se nos dificulta? Porque en aquel la pregunta se formula de manera clara, entendible para nosotros mismos, y la respuesta la hayamos por necesidad, por deseo.

En cambio en el investigar científico aparece todo impuesto, desde la teoría construida alrededor del tema, como la dogmática y la asimilación institucional de las ideas, de modo que nos apartamos del preguntarnos al propio yo, corriendo kilómetros de distancia entre lo que se ha preguntado y la respuesta necesaria, esto produce una sin salida en nuestras mentes, tomándose en muchas ocasiones el camino que parece más fácil: cambiar de tema.

Son muchísimas veces, donde alguien que ha iniciado a investigar termina cambiando de tema, por la única razón que les parece complicado, difícil e imposible de concebir alguna respuesta, en sus mentes se construyen tantas justificaciones para rechazar el tema, pero una es simplemente la evidente: miedo.

El miedo, FOBOS hijo de ares, constante entra en nuestras vidas de una y otra forma o representación, pero, aquel que no vence sus miedos está condenado a vivir con ellos.

No es raro ver que una vez escogida una segunda opción de investigación, emerge nuevamente la fatídica decisión, cambiar de tema y todo vuelve a empezar. He conocido personas en esta vida que llevan más de cinco años tratando de graduarse con la presentación de una monografía o tesis, pero han cambiado de tema por lo menos veinte veces. ¿Qué puede pasar por la mente de estas personas?, en la cual, se juntan la pereza, el miedo, la necesidad, la urgencia, el afán de graduarse, no existe una respuesta absoluta a tal pregunta.

El miedo es una barrera subjetiva construida por la debilidad de nuestras mentes. Hoy por hoy, podemos decir, existe miedo a hacer ciencia. No me detendré en este punto, tan sólo me referiré al concepto de ciencia.

La conceptualización y caracterización de la ciencia no ha sido pacífica, CARLOS PEREZ SOTO, refiriéndose a un concepto histórico de ciencia, señala que se ha recorrido los caminos de la epistemología a la actual dialéctica, para encallar en este recorrido a la fórmula de la cual estamos de acuerdo: que la racionalidad científica carece de un fundamento absoluto, esto, como crítica a las distintas formas habituales aceptadas de conocer⁷.

Dice el profesor chileno PEREZ SOTO que la filosofía de la ciencia y la epistemología son términos que se pueden usar como sinónimos, en ese sentido entiende que la filosofía moderna ha oscilado entre dos problemas, los mismos en que el maestro Kant se centró, diferenciando la tradición de la razón teórica de la tradición de la razón práctica, es decir, el problema del saber científico, epistemología o filosofía de la ciencia, y el saber hacer, es decir de la ética, la política, el hacer para la convivencia social. Esta dualidad en la modernidad – según el autor- se conoce como la filosofía de la ciencia y la filosofía política, estando vinculadas de manera muy profunda ambos tipos.

7 Ibid. pág. 240 y ss.

Refiere el autor que en la primera época clásica de la filosofía moderna (1630-1780) que va desde RENATO DESCARTES hasta DAVID HUME, se pretendió dar un fundamento a la posibilidad de saber, refiriendo que lo que va desde Descartes a Hume la posibilidad del conocimiento era un problema, por ello se trató de dar un fundamento racional al saber científico-

“un fundamento al hacer intersubjetivo que conducía a un tipo de conocimiento del que se podía decir que tenía certeza. En el concepto de Descartes se trata de hacer una metafísica para la ciencia. Meta, no en el sentido de más allá de la ciencia, sino, en griego también se puede decir así, en el sentido de un fundamento de la ciencia, de la posibilidad de certeza. Las raíces del árbol de la ciencia. Se trataba de dar una descripción racional de la posibilidad del conocimiento científico”⁸.

En el paso del racionalismo, empirismo, escepticismo hasta el ciclo del idealismo alemán (1780-1830) que para el autor va desde KANT A HEGEL, fracasó el racionalismo y el empirismo, por no poder explicar en teoría: el conocimiento científico. Ninguna de estas teorías pudo demostrar que la razón teórica es absoluta, por el contrario en ese periodo como refiere PEREZ SOTO, empieza una de las revoluciones científicas más grandes de la historia de la humanidad

“la nueva biología, la nueva mecánica analítica, la mecánica celeste, la biología celular, la teoría atómica, los inicios de la bioquímica, de la medicina moderna, las geometrías no euclidianas, la química orgánica, muestran en la práctica que la pretensión de los filósofos idealistas es un delirio”⁹.

Lo importante de estas afirmaciones es encontrar que allí se fundó la separación entre la *tradición filosófica* y la *tradición*

8 Ibíd. Pág. 12

9 Ibíd. Pág. 15

científica, que a su vez dio lugar a la separación entre la tradición filosófica y la vida práctica –

*“ya no va a ocurrir más que un gran filósofo sea al mismo tiempo un gran científico, que un Kant pueda al mismo tiempo crear un sistema cosmológico, que Leibniz pueda al mismo tiempo inventar el cálculo infinitesimal. Eso ya no va a pasar, no se encuentra en Heidegger, no se encuentra... no, por supuesto que no encuentra en los filósofos que se llaman post-modernos, grandes científicos”*¹⁰

De esta separación, se determinó que el problema no era aquel en el que centraron la atención la clásica filosofía moderna, no se trataría de encontrar un fundamento o razón filosofo-científica con pretensiones de lo absoluto del saber, sino se trata de *“describir cómo hacerlo”*, -así nos dice el autor- que estos pensadores más que ser filósofos de la ciencia, se constituyen en *“filósofos del método”* –

“el punto central, es que estos filósofos ya no buscan un fundamento para la ciencia, asumen la ciencia como un hecho. Asumen que la ciencia es la mejor manera de conocer y, en pleno optimismo inicial, asumen que la palabra ciencia, como figura en el diccionario hasta el día de hoy, es simplemente sinónimo de saber. Lo que no es ciencia no es saber. Hay ciencia y en seguida opiniones, superstición, creencias, y se podría revestir esto de un buen aura clásica distinguiendo entre <doxa> y <episteme> al conocimiento, que tendría que ser el conocimiento científico” (...) de tal manera que para los filósofos de la ciencia que surgen, que frecuentemente son los mismos fundadores de las disciplinas, la ciencia es un dato y el problema real es encontrar cómo aplicar ese dato del saber científico a un objeto que se presume más complejo, que es el hombre, la intersubjetividad, la sociedad”.¹¹

¹⁰ Ibíd. Pág. 16 y ss.

¹¹ Ibíd. pág. 17

De allí, se extractan las ideas que hoy permanecen, de cómo las ciencias, entre estas las ciencias sociales, como productos de aquellas revoluciones de la práctica sobre la teoría y la subsunción de ésta en aquella, se construyen en un objeto de estudio y en un método adecuado para conocerlo y tratarlo. La ciencia del derecho tendrá la misma condición que la física, lo único será la existencia de un objeto y método diferente.

Las “aguas tranquilas” del conocimiento se aturdirían por la dificultad de determinar con criterios de verdad absoluta- como ha sido la pretensión universal- el método y cómo aplicarlo en la ciencia específicamente. El aturdimiento se dio por el hecho de no poderse apoyar el método, en la fórmula de verdad absoluta.

Esto, para el autor que se viene tratando, significa uno de los fundamentos de la filosofía de la ciencia contemporánea, pues, se trató para los filósofos del método en encontrar un conjunto de procedimientos formales que lograra acercarse a la verdad –

“Hoy día ya nadie quiere acordarse de esa promesa inicial, la promesa inicial del optimismo de 1830 era la Verdad. Ahora parece ser la fiabilidad, parece ser la congruencia, parecen ser otras cosas, pero la promesa inicial es: nos podemos acercar a la verdad todo lo que queramos, y la ciencia se distingue de los otros saberes no tanto por lo que sabe sino por la manera en que sabe, y esa manera es la que los Filósofos de la Ciencia quieren explicitar (...) Encontrar un conjunto de reglas formales. Donde formales significa que se pueden escribir en un papel, formales significa que se tiene un objeto, se aplican las reglas sobre el objeto y se obtiene algún conocimiento. Las reglas transforman el objeto, lo desarmen, lo revelan, dicen el interior que habría tras ese exterior que es el fenómeno. La palabra “método” no es causal y hay que tomarla en serio porque el devenir de la Filosofía de la Ciencia depende de esta metáfora inicial”¹²

12 Pág.19, 20.

La problemática emergente se supeditó a la dificultad de encontrar reglas claras, objetivas y absolutas que condujeran a afirmar que el sujeto posee un conocimiento del objeto, se creyó que eran dos los métodos que llegarían a ser científicos; por un lado, el inductivismo y por el otro el deductivismo o “*método deductivo experimental*”.

Para el autor la existencia de la dualidad de estos métodos va desde 1830 a 1860 y en una segunda generación de 1880 a 1910, en estos dos periodos no se pudo cumplir “*con la promesa inicial*” crear reglas formales que aproximarán lo más cercano a la verdad.

De hecho, entre los años del 1920 a 1960 los filósofos de la ciencia impotentes de hallar el “*método científico*” se centraron en por lo menos saber “*cuándo se está dentro de la ciencia y cuando no*”, así no se trató de los filósofos del método, sino la *filosofía de la demarcación*, precisamente, porque de lo que ahora se buscaba era saber si lo que se conoce puede categorizarse cómo ciencia o no.

Dentro de estos filósofos se entiende la influencia de KARL POPPER¹³ y el falsacionismo como extremo demarcatorio del deductivismo que se enfrentó al empirismo lógico como extremo del inductivismo; para PEREZ SOTO, las críticas que se hicieron a ambos métodos fueron tan demoledoras que en últimas resultó que no pudo, como se pretendía, contar con reglas que determinaran *demarcar* qué es ciencia y qué es pseudociencia¹⁴

No nos adentraremos en esta discusión, tan sólo advertimos que de estas tensiones, consideramos oportuno resaltar que, hoy por hoy, no existe con un valor de verdad absoluta las respuestas que resuelvan los interrogantes de la verdad, el método y la ciencia. Por lo tanto, nace una

13 POPPER, Karl. Escritos Selectos (Miller David compilador). Ed. Fondo cultura de México. México, 2013

14 Ibíd. Pág. 66 y ss.

buena cosa de ello, todo está por descubrir y construir, y en particular en el Derecho¹⁵.

De esa manera, las formalidades que se presentan en el investigar científico deben ser tenidas como elaboraciones técnicas para darle orden a las ideas, pero que nada implica, que apartarse de ellas, conlleve a un investigar no científico.

De lo dicho hasta aquí, queda claro que la investigación científica no puede sustentarse en el valor de verdad absoluta, el método único y la demarcación estandarizada. ¿Qué queda entonces?. Dos caminos: el primero, apartarnos y tomar una actitud radical que alimenta nuestros miedos a la investigación científica; para qué investigar si tal acto no existe, como si descansara todo estos actos en un sueño mágico.

Ésta actitud que quisieran muchos adoptar no es deseable, en la medida que si bien no existe un fundamento de verdad absoluta en cuanto a la investigación científica, no debe llevarse tal premisa a rechazarla; la necesaria razonabilidad y objetividad como resultado de su ejercicio han cambiado el mundo, no tendríamos un concepto de ciencia, desde la verdad, el método científico, la demarcación, pero sí desde la relatividad, la construcción de teorías, la razonabilidad y lógica de las ideas.

De tal modo, se revela el segundo camino, que no parte de conceptualizar con valor de absoluto la ciencia, sino de construir competencias para el investigar científico bajo la premisa de la validez objetiva de las afirmaciones y las teorías.

Investigar es crear y darle forma a las ideas. De allí, que la programación neurolingüística pueda contribuir a

15 No estoy de acuerdo con aquellos que sostienen que en el derecho ya no se puede investigar y avanzar, en cuanto, “ya todo está escrito”; a diferencia de ellos, el derecho a soportarse en teorías de valor objetivo y no absoluto, permite su deconstrucción constante.

nutrir la capacidad de investigar. La afirmación es clara: no existe ninguna diferencia entre la investigación cotidiana y la investigación científica, más que en ésta última se exige poseer ciertos conocimientos que permite desenvolver preguntas y respuestas con cierta importancia para la evolución de la ciencia que abordamos.

La investigación científica es una actividad humana no meramente particular sino de gran contenido social, porque a partir de ella se debe dar results a la comunidad en general y científica, se debe primeramente lograr elaborar una idea clara en la cual se formula la pregunta de investigación, formulándose a continuación de ella la respuesta que pretende responderla, para luego poder transmitir las ambas a una comunidad general o particular.

Una premisa debe permear nuestras mentes, todo acto de investigación debe satisfacer las necesidades del propio yo, la relación de la lógica y la razonabilidad son elementos que se sitúan allí; por otro lado, debe cumplirse y particularmente en cuanto al acto de investigación científica, debe darse la carga de comunicación hacia el otro, con la satisfacción de ciertas exigencias del lenguaje.

III. COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA INVESTIGACIÓN

Líneas atrás, se refirió que es necesario reconocer junto a los tres criterios de la validez objetiva, y de los también tres aspectos para la investigación científica en derecho, contar con competencias básicas de lectura, escritura y habla (argumentación).

Aunque el acto de leer debiera ser un placer, por sí sólo no lo es, o eso demuestra las cifras. Por ejemplo, los índices de lectura en Colombia no son nada alentadores según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el país se leen 1.9 libros al año, para el año 2014 se espera que los índices aumenten a 3.2 libros por año, lo cual termina siendo demasiado bajo.

En los años 70 al determinarse que la lectura y el acceso a los libros estaba relacionada con el nivel de desarrollo de un país, se propuso por la UNESCO a la comunidad internacional, la creación de un organismo regional que apoyara las políticas del libro y la lectura de los gobiernos locales, es así, que como ocurrió en otras partes del mundo en Suramérica, particularmente en Colombia en 1971 se creó el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLAC) con influencia en toda Latinoamérica.

En el mes de agosto del año 2012 el CERLAC publicó el boletín estadístico del libro en Iberoamérica “*el Libro en Cifras*”, en el punto diez de éste documento se informó entre tantas otras cosas, lo siguiente:

1. En México el 73% de población no lee, le sigue Perú con el 63%, Brasil 50% igual que Venezuela , en Argentina es el 45%, Colombia el 44%, Portugal 43%, España 39%, Uruguay 34% Republica dominicana el 32% y Chile el 20.
2. Los motivos de las personas que leen reside en: i) en estar actualizados, por placer o gusto, de manera que los países que presentan más lectores por esos motivos es Brasil, Venezuela, México y Chile. ii) por motivos académicos el 34% de la población en Brasil, Chile y Argentina lee por ese motivo.
3. Se identifica por la CERLAC que las razones para no leer van entre la falta de tiempo con un 53% de la población; desinterés por la lectura en un 67%; y falta de recursos económicos.
4. En números de libros leídos, la población de Chile y Argentina lee 5,4 y 4, 6 libros leídos por habitantes, respectivamente. En los índices bajos se encuentra Colombia y México con 2,2, y 2, 9 libros¹⁶.

En otro momento el Ministerio de Educación Nacional para el caso Colombiano informó que:

16 Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC-UNESCO. ISSN 2322-6234. Junio 2012. Bogotá-Colombia.

1. Las obras literarias son las más leídas en el país en un porcentaje del (35.1%), le siguen los textos de estudio en un (24%), libros científicos (12%) y libros de autoayuda en (11.2%). De importancia son éstas cifras, en cuanto que los libros científicos están en igual nivel de lectura de libros de autoayuda, es muy bajo la lectura de libros científicos de los que se extracta conceptos, palabras y formulas técnicas.
2. A nivel de ciudades se señala que en CALI se leen más libros esotéricos, igual que en Medellín que se leen libros esotéricos a diferencia de Cartagena que se prefieren los religiosos.
3. Las personas que leen motivados por el gusto, leen obras literarias (38.1%)
4. Conforme a la estratificación dada de 1 a 6 en Colombia, la población más propensa a leer es la de estrato 6, esto implica como lo reconoce el MEN (Ministerio de educación nacional) que los procesos de lectura están anclados a la creación de brechas entre ricos y pobres, bien sea por la obtención de recursos al interior de las familias, por los niveles de educación, o por las diferencias abismales nada superadas entre la ciudad y el campo.

De acuerdo a estos datos puede llegarse a una conclusión importante pero lamentable, en Colombia, en particular, quien lee por gusto es porque puede y quiere, pero lee obras literarias, dejando de lado las obras científicas, estos últimos son un número muy reducidos, el que quisiera leer no puede, y el que puede no lee porque no le gusta¹⁷.

17 Esta es una afirmación es muy abstracta y general, con una débil objetividad, pero entenderá el lector, que lo que se busca es motivar a la lectura, sólo así, es posible admitir la afirmación hecha.

Con esta descripción resulta que el acto de leer no es para nada natural, todo lo contrario, resulta ser algo impuesto, de difícil acceso, anclado en los procesos de desigualdad, baja calidad en la educación y debilidad en competencias básicas.

Según informes de la Unesco (2012) Los países que más leen son India, Tailandia, China, Filipinas, Egipto, Republica Checa, Rusia, Suecia, Francia, Hungría, Arabia Saudita, Polonia, la población lectora de estos países dedican en la semana entre 10-7 a 6.3 horas para leer.

Estas cifras conllevan a reflexionar, que es necesario despertar el afán por leer, por aprovechar el tiempo que se tiene y que en muchas ocasiones se desperdicia. Leer por leer no basta, debe gustarle a quien lee la lectura, debiendo acatar un elemento trascendental, como es, leer bien.

En éste breve extracto de la obra de Adolf Hitler “mi lucha”, – considero que muy elocuentemente – se expone una posible definición del leer bien:

“Bajo el concepto de lectura, concibo cosas muy diferentes de lo que piensa la gran mayoría de los llamados intelectuales. Conozco individuos que leen muchísimo, libro tras libro y letra por letra, y sin embargo no pueden ser tildados de “lectores”. Poseen una multitud de “conocimientos”, pero su cerebro no consigue ejecutar una distribución y un registro del material adquirido. Les falta el arte de separar, en el libro, lo que es de valor y lo que es inútil, conservar para siempre en la memoria lo que en verdad interesa, pudiendo saltarse y desechar lo que no les comporta ventaja alguna, para no retener lo inútil y sin objeto. La lectura no debe entenderse como un fin en sí misma, sino como medio para alcanzar un objetivo. En primer lugar, la lectura debe auxiliar la formación del espíritu, despertar las inclinaciones intelectuales y las vocaciones de cada

cual. Enseguida, debe proveer el instrumento, el material de que cada uno tiene necesidad en su profesión, tanto para simple seguridad del pan como para la satisfacción de los más elevados designios. En segundo lugar, debe proporcionar una idea de conjunto del mundo. En ambos casos, es necesario que el contenido de cualquier lectura no sea aprendido de memoria de un conjunto de libros, sino que sea como pequeños mosaicos en un cuadro más amplio, cada uno en su lugar, en la posición que les corresponde, ayudando de esta forma a esquematizarlo en el cerebro del lector. De otra forma, resulta un bric-à-brac de materias memorizadas, enteramente inútiles, que transforman a su poseedor en un presuntuoso, seriamente convencido de ser un hombre instruido, de entender algo de la vida, de poseer cultura, cuando la verdad es que con cada aumento de esa clase de conocimientos, más se aparta del mundo, hasta que termina en un sanatorio o como político en un parlamento. Nunca un cerebro con esta formación conseguirá retirar lo que es apropiado para las exigencias de determinado momento, pues su lastre espiritual está encadenado no al orden natural de la vida, sino al orden de sucesión de los libros, cómo los leyó y por la manera que amontonó los asuntos en su mente. Cuando las exigencias de la vida diaria le reclaman el uso práctico de lo que en otro tiempo aprendió, entonces mencionará los libros y el número de las páginas y, pobre infeliz, nunca encontrará exactamente lo que busca

En las horas críticas, esos “sabios”, cuando se ven en la dolorosa contingencia de encontrar casos análogos para aplicar a las circunstancias de la vida, sólo descubren remedios falsos. Quien posee, por esto, el arte de la buena lectura, al leer cualquier libro, revista o folleto, concentrará su atención en todo lo que, a su modo de ver, merecerá ser conservado durante mucho tiempo, bien porque sea útil, bien porque sea de valor para la cultura general.

Lo que se aprende por este medio encuentra su racional ligazón en el cuadro siempre existente de la representación de las cosas, y, corrigiendo o reparando, aplicará con justeza la claridad del juicio. Si cualquier problema de la vida se presenta a examen, la memoria, por este arte de leer, podrá recurrir al modelo de percepción ya existente.

Así, todas las contribuciones reunidas durante decenas de años y que dicen algo sobre ese problema son sometidas a una prueba racional en nuestra mente, hasta que la cuestión sea aclarada o contestada. Sólo así la lectura tiene sentido y finalidad.

Un lector, por ejemplo, que por ese medio no provea a su razón los materiales necesarios, nunca estará en situación de defender sus puntos de vista en una controversia, aunque correspondan los mismos mil veces a la verdad. En cada discusión la memoria le abandonará desdeñosamente.

No encontrará razonamientos ni para la firmeza de sus aseveraciones, ni para la refutación de las ideas del adversario. En cuanto esto sucede, como en el caso de un orador, el ridículo de la propia persona todavía se puede tolerar; de pésimas consecuencias es, sin embargo, que esos individuos que saben “todo” y no son capaces de nada, sean colocados al frente de un Estado.”¹⁸

A continuación, dentro del contexto de la potencialidad de las competencias básicas para la lectura, expondré algunas fórmulas para construir el hábito de la lectura, enfocado en leer bien, en particular, obras académicas y científicas.

18 HITLER, Adolf. Mi lucha. Discurso desde el delirio. ed. Plaza Varios. Pág. 24-26

A. LEER. Propositiones Principales, Secundarias, Y Acerca de Terceros.

La manera de abordar las formulas serán en dos niveles:

- i. El *subjetivo* que hace relación a la auto-disposición del *yo*, entendiendo como tal la relación natural entre el sujeto y el objeto, en este caso un libro, un artículo, etc. Si no se tiene disposición no solo para leer sino para aprender del libro; no es suficiente con terminar las hojas que conforman el libro, es necesario el querer aprender lo que se dice en él, esto no es más que el *principio del respeto a los libros*, siendo ésta y nada más que ésta la fuente del gusto por la lectura.
- ii. El objetivo, que es en concreto, el acto de leer.

En cuanto a lo *subjetivo*, se debe tener en cuenta que leer, es un tipo de actividad que requiere *disposición y concentración*, de la disposición nace el gusto, en cambio de la concentración se proyecta el aprendizaje del contenido de la obra.

Para la *disposición*, es necesario empezar procesos de lecturas con obras que generen gusto al lector, en cuanto a libros de contenido científico debe buscarse obras que llamen la atención, una u otra teoría, determinado autor en particular, o un tema en especial del cual tenemos dominio, desconocemos totalmente o quisiéramos profundizar.

Una vez escogida la obra debe considerar -lo que llamo- *cuadro de caracterización mental*, que consiste en crear en la mente un retrato del libro: el nombre del autor, la editorial, el país de origen, el año, los capítulos de libro, las páginas totales. Esto tiene dos propósitos concretos: uno formal, que recae en el hecho de

captar los datos básicos de la obra que se lee; y, el otro sustancial, al construir un objetivo, o meta final al momento de leer.

La imaginación va degradándose cuando crecemos, con poca facilidad nos sorprendemos de algo, en especial de un libro, en el acto de caracterización mental, leer 300 hojas, 7 títulos, el último libro del profesor Kelsen, debe invocar la construcción de una meta, a la cual debemos llegar. Leer es un reto consigo mismo.

Cuando se lee un libro, y en especial uno científico, teórico, académico, debemos partir que éste fue realizado por alguien que quiso transmitirnos sus ideas, por lo tanto, lo mismo hay que pensar que las ideas contenidas en la obra no pueden ser “contaminadas” con nuestras opiniones, en muchas ocasiones decimos lo que pensamos haciéndolo pasar por el pensamiento del autor, esto es un grave error, pues, denota la poca concentración que tuvimos en el acto de leer.

La anterior es la premisa fundamental de la *concentración* en el acto de leer. Ya en el campo de lo concreto la concentración implica que se vayan identificando al momento de leer dos tipos de proposiciones: las primarias y las secundarias, así, como las proposiciones del autor respecto a terceras personas (otros autores).

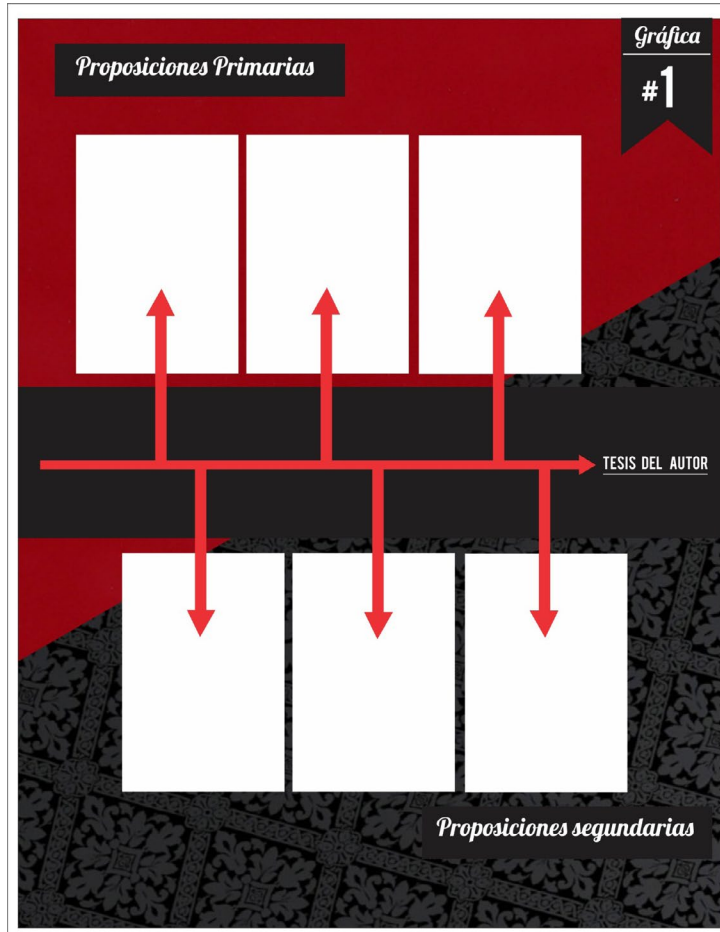
Por *proposición primaria* se debe entender las afirmaciones (mensajes) que construye el autor de la obra y que se conectan con otras del mismo nivel, y que al ser relacionadas entre sí, constituyen el desarrollo de la tesis principal del texto.

Es decir, que una buena lectura y el aprendizaje de un libro, se da, si y solo si, reconocemos las proposiciones primarias y las relacionamos. Ahora bien, las proposiciones secundarias, son aquellas afirmaciones que si bien guardan relación con el

texto, no llevan implícita o explícitamente una afirmación que fundamente la tesis del autor.

Las proposiciones de terceras personas, son afirmaciones que hace el autor sobre otros autores, y como es obvio, no guardan relación con la tesis principal.

El siguiente cuadro puede ser utilizado como herramienta para extraer las proposiciones principales y secundarias de un texto, permitiendo gráficamente tomar las proposiciones principales que conducirían a comprender la tesis del autor que se está leyendo:



La grafica 1 es útil a las personas que necesitan cultivar en el acto de leer, la capacidad de hallar proposiciones principales, secundarias y sobre otros autores. Este ejercicio es interesante en la medida que descubrir las proposiciones no es dado a un acto metafísico, sino de concentración, de saber escoger las afirmaciones relevantes (principales) que construye el autor del libro en su texto. Este ejercicio permite ir fortaleciendo las competencias de concentración, de seguir la línea del texto, sin perder su finalidad.

Ahora bien, a un nivel avanzado de lectura, cuando ya contamos con la capacidad de concentración, y estamos ante un libro, sugiero esta forma de demarcar la lectura, con el fin de ir resaltando el tipo de proposiciones enunciadas con anterioridad.

Gráfica 2

P1 { En el tratamiento de la potestad discrecional, tiene total importancia el reconocimiento de que el Estado se haya constituido en persona jurídica, y que se solidifique en el principio de la unidad jurídica-política; unidad dada por la sujeción a las reglas del derecho, al principio de legalidad, al de seguridad jurídica y a la proscripción de la arbitrariedad, entendida como el sometimiento a las reglas de los fines y de los medios propias del poder artificial (poder público) del Estado.

P2 { Que la actuación del Estado- administrador no sea contrario a los fines preestablecidos se logra con la sujeción al principio de legalidad. En cuanto a este principio, los maestros españoles García de Enterría y Tomas Fernández-, señalan con precisión, la relación del Estado y del derecho, reconociendo que toda organización política se apoya de una concepción determinada del derecho, sobre la cual actúa. La relación intrínseca del principio de legitimidad del poder con el principio de legalidad, nacerá de esta condición de la organización política y su dependencia a la concepción previa de un derecho. De tal modo, que la legitimidad razonada como el reconocimiento y acatamiento del poder, se verá reforzada por la idea de la sujeción a una norma general: la legalidad.

$P1 (\{) = \text{Proposiciones Primarias}$

$P2 (\{) = \text{Proposiciones Secundarias}$

$P1+P1+P1+P1 = \text{TESIS DEL AUTOR}$

Vemos, como las proposiciones primarias, se enumeran y se relacionan con una línea en el texto, a ejemplo: tenemos (proposiciones principales P1). Las proposiciones secundarias se

marcan con una referencia (P2.) y las proposiciones respecto a otros autores (P3), se hace señalando el autor en un círculo, con la colocación de un marcador en la nota al pie de página con el objetivo de tener presente la obra del autor (tercera persona referenciada).

Gráfica

3

IDEA PRINCIPAL (1, 2, 3, ETC.) – SECUNDARIA (secunda). O DE UN TERCERO (nota al pie de página)	PARRAFO QUE SE ESCRIBE
P1. Del principio de legalidad y su sujeción por la administración se debe partir para el estudio de los conceptos jurídicos indeterminados y la potestad discrecional P2. El principio de legalidad se compone de la tipicidad y la reserva de ley P3. (sobre el principio de legalidad y sus elementos ver: MAURER, Hartmut. Introducción al derecho administrativo alemán. Universidad Santo Tomas. Bogotá-Colombia, 2008, pág. 33	Un buen punto de partida en el entendimiento de la potestad discrecional y el concepto jurídico indeterminado, es el reconocimiento de la sujeción de la actividad administrativa Estatal al principio de legalidad. Toda actividad del Estado-administrador se encuadra al hecho de ejecutar la ley. El actuar administrativo se fundamenta en el cumplimiento del principio del respeto de la ley (prevalencia de la ley), y en la preexistencia de configuración legislativa para ejecutar sus actividades (reserva de ley). Pero la ejecución de la ley por parte de la administración, no es exclusivamente una función particularizadora del derecho, no puede pensarse que la administración frente a las normas sólo las aplique, como si se tratara de un proceso simple de adaptación de un caso particular a una norma general, abstracta e impersonal, como si lo que hiciera fuese la misma tarea que ejecuta un juez de la república.
Identificar tipo de proposición	Escribir texto

MAURER, Hartmut. Introducción al derecho administrativo alemán. Universidad Santo Tomas. Bogotá-Colombia, 2008, pág. 33. Este autor sostiene que el principio de legalidad se compone de dos elementos: 1º La prevalencia de la ley, y 2º la reserva de la ley. Mientras el primero consiste la prevalencia de la ley expresa y comporta la vinculación de la administración a las leyes vigentes, el segundo, determina la exigencia de un fundamento legal y autorización para las actividades de la administración

Las anteriores son herramientas útiles para el reconocimiento dentro del texto del tipo de proposiciones primarias, secundarias y respecto a terceros, así como al estímulo de la concentración, que no es más que un acto de descubrimiento y entendimiento. En la concentración se encuentra la capacidad de descubrir y relacionar.

La concentración necesaria permite desarrollar el elemento Objetivo del acto de leer, que no es más que la capacidad que tienen las personas de identificar en un texto las proposiciones

principales, así como de clasificar las secundarias y las que recaen sobre otros autores.

B. ESCRIBIR. La necesidad de contar con las reglas de la gramática

Si leer resulta ser un acto, hacia el *propio yo*, de alimentación espiritual, pues como seres humanos nos servimos del tiempo y el espacio para aprovecharlo, para leer un libro a favor de nosotros mismos, que siempre resulta enseñándonos algo, interrogándonos en algo o invitándonos a algo; el acto de escribir es más pretencioso, en la medida que lo hacemos pensando en el otro. Así, leer es para el *propio yo*, en tanto que escribir es para el *otro*, desde el *yo*.

Pensar en el *otro* es la premisa fundamental en el acto de escribir, si lo hacemos sólo para nosotros mismos no tendría razón de ser. Lo que nos hace diferenciarnos de los animales, es precisamente, que tenemos la capacidad de transmitir nuestras ideas, sensaciones y pensamientos a través de palabras dotadas de significados que organizadas de manera semántica y sintáctica logran en el otro construir una proposición.

La escritura parte de la existencia de los signos y sus combinaciones, de modo que la escritura pretende conservar las manifestaciones orales del lenguaje. La gramática estudia estos símbolos, es decir las palabras, las cuales desempeñan varias funciones y conforme a ello, se clasifican en diferentes clases. Por un lado existen palabras autónomas o independientes, como es el caso de las palabras: (sustantivo, adjetivo, adverbio y verbo), por el otro, existen palabras dependientes, que como su nombre lo indican solo pueden aparecer junto a las independientes o autónomas.

El Sustantivo dentro de las oraciones tiene la función de sujeto explícito o la de objeto directo. A su vez el sustantivo cuenta con un género masculino o femenino, que pueden reconocerse en la mayoría

de los casos por el uso de /o/ final y /a/ final, pero esto no siempre es así, pues en las palabras mano, moto, foto, es femenino, mientras día, fantasma, programa es masculino.

También es importante señalar que en los sustantivos que no terminan ni en /o/ ni en /a/, como es árbol, crisis, noche, bien, mal; el sustantivo manifiesta el género en la medida del acompañamiento del artículo, debiendo precaver el uso de hechos sintácticos como la concordancia, tal como lo afirma la real academia de la lengua española en el manual de gramática del año 1999.¹⁹

El artículo se suele llamar definido o determinado (el, la, los, las, lo) e indefinido o indeterminado (un, una, unos, unas) pero estos últimos la real academia de la lengua española no los reconoce como tal, a razón de cumplir una función completamente distinta del artículo propiamente dicho, que no abordaremos en este texto. La esencia del artículo en la oración se da, por el efecto que produce su presencia, o por la falta de éste, es diferente escribir: (lea código, a, lea el código).

El adjetivo es una palabra adyacente al sustantivo, es una palabra que implica la delimitación de la designación que efectúa el sustantivo, por ejemplo en la palabra (perro viejo), aunque en ocasiones no puede estar relacionado con un sustantivo, como es el caso del adjetivo como palabra autónoma (viejo). En las oraciones el adjetivo puede pasar a ser sustantivo, a eso se le llama, sustantivación del adjetivo (por ejemplo: me gusta el rojo).

Los adjetivos pueden ser calificativos o determinativos (demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos y relativos) El manual de gramática de la lengua Española es un formidable insumo para recaer en el estudio detallado de estas palabras, pues, la única pretensión en este escrito es referenciarlos de manera general, entenderá el lector, que el fin no es hacer un

¹⁹ Real academia de la Lengua Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. Nueva Gramática de la lengua Española. España. 1999.

decálogo gramatical detallado, tan solo evidenciar, y de una forma general y esquemática las condiciones y clasificaciones de las palabras autónomas y de las dependientes.

Otro tipo de palabras autónomas, son los adverbios, estos tienen como función servir de adyacentes circunstanciales del verbo, o adyacente de un adjetivo o de otro adverbio.

En este evento, pueden los adjetivos cumplir la función de los adverbios, a eso se le llama adverbialización de adjetivos, lo importante aquí es reconocer que el adjetivo puede llegar a ser adyacente circunstancial de sustantivos, mientras los adverbios son de verbos, adjetivos u otros adverbios. Los adverbios se clasifican en: adverbios de tiempo (ahora, antes, después, tarde, luego, ayer), adverbios de lugar (aquí, cerca, lejos, fuera), adverbios de modo (así, bien, mal, lentamente, arreo), adverbios de cantidad (tanto, mucho, demasiado, casi), adverbios de afirmación (sí, también, asimismo), de negación (no, tampoco), de duda (acaso, quizá), adverbios demostrativos (aquí, entonces, ahora, así, tal, tanto), adverbios relativos (donde, como, cuanto) e interrogativos (qué, cuál, etc.).

El verbo, es una palabra que tienen como función servir de núcleo de la oración. Es importante señalar como lo hace la academia que para que exista verbo como tal es necesario que éste se presente ante la relación de un sujeto y un predicado, *“ambos signos se presuponen mutuamente y son imprescindibles para que haya verbo”*. Se considera a la vez que existen unas formas nominales del verbo: infinitivo, gerundio, y participio.

Así lo explica la real academia de la lengua española:

“El infinitivo es un derivado verbal cuyo significante agrega al del signo léxico del verbo un sufijo que adopta una de las formas ar, er, ir, como en cantar, comer, vivir

(...) El gerundio es también derivado del signo léxico del verbo. Su significante ostenta las terminaciones *ando* y *iendo*, como en *cantando*, *comiendo*, *viviendo*. Sus funciones, en principio, son las que cumple el adverbio, y de este modo aparece como adyacente circunstancial en la oración

(...) El participio se deriva de la raíz verbal mediante un derivativo que confiere a la unidad resultante la función propia del adjetivo. El significante derivativo es variable según el de la raíz verbal: los más frecuentes son *ado*, *ido* como *cantado*, *comido*, *vivido*. Pero hay otras expresiones irregulares en que se produce una refundición más o menos profunda del derivativo con el significante de la raíz, como en *hecho*, *roto*, *visto*, *puesto*, *dicho*, participios derivados de la raíz presente en las infinitivos *haber*, *romper*, *ver*, *poner*, *decir*”²⁰

Los verbos presentan dos tipos de conjugación: regular e irregular.

En las oraciones junto a las palabras autónomas aparecen otras (dependientes) que dependen de éstas, aquellas son las preposiciones y conjunciones, las primeras son palabras que incrementan a las palabras autónomas menos a los verbos –

“ las preposiciones son unidades dependientes que incrementan a los sustantivos, adjetivos, o adverbios como índices explícitos de las funciones que tales palabras cumplen bien en la oración, bien en el grupo unitario nominal. Por ejemplo, la preposición *de*, dentro del enunciado *Juan habla de la guerra*, enlaza el núcleo verbal *habla* con su término

20 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Gramática de la Lengua Española Emilio Alarcos Llorach. Ed. Espasa Calpe S.A., España. 1999. pág. 143, 144, 145

adyacente *la guerra*, de manera que el segmento *de la guerra* queda marcado como objeto preposicional del verbo; en cambio, en el grupo unitario nominal *el recuerdo de la guerra* (inserto en el enunciado *Persiste todavía el recuerdo de la guerra*), el segmento *de la guerra* es adyacente del sustantivo precedente *el recuerdo*.

En ambos casos, es evidente que la preposición por sí sola no cumple función alguna especial dentro del enunciado, y solo sirve como índice del papel que desempeña el segmento en que está integrada. No obstante, hay funciones en que pueden aparecer preposiciones diferentes, y entonces son estas las que establecen distintas referencias a la realidad.

Así, cotejando los enunciados. *Se sentaron a la mesa* y *Se sentaron en la mesa*, se observa que ambos llevan un adyacente circunstancial de función idéntica, pero cada uno hace diversa referencia en virtud de los sentidos distintos de las dos preposiciones *a* y *en*. Lo cual indica que las preposiciones, aparte de su función, están dotadas de un significado más o menos explícito según los contextos. De otro modo: las preposiciones, además de ser índices funcionales, comportan un valor léxico²¹.

Las siguientes son algunas de las preposiciones que pueden usarse en las oraciones, teniendo presente no solo su papel funcional sino su valor léxico: (*a, hasta, contra, hacia, para, por, de, desde, con, sin, en, entre, ante, tras, sobre, bajo*).

Las conjugaciones como las preposiciones son unidades de relación, se clasifican en de coordinación y de subordinación-

“Considerando la función que desempeñan, se observa la divergencia entre unas y otras. Las primeras son *conectores* que

21 Ibíd. Pág. 214, 215

funden en un único enunciado dos o más oraciones que de suyo podrán manifestarse; aisladas como enunciado; el papel de estas conjunciones, aunque aporten ciertos contenidos particulares al mensaje global, se agota en la mera conexión de las oraciones entre sí, sin intervenir para nada en la estructura de cada una de ellas: en *Estaba cansado y se aburría*, el conector *y* no influye en absoluto sobre las relaciones internas de cada una de las dos oraciones (tanto *Estaba cansado* como *Se aburría* son oraciones capaces de aparecer como enunciados independientes).

Por otra parte, los conectores pueden cumplir el mismo oficio de enlace entre unidades menores que la oración, como el grupo nominal o la palabra: Estaban cansados y aburridos, donde el conjunto que *y* conecta, *cansados y aburridos*, desempeñan la misma función de atributo que cumpliría por sí solo cada uno de los adjetivos.

Las conjunciones de subordinación, en cambio, degradan (al igual que los relativos) la oración en que se insertan y la transponen funcionalmente a una unidad de rango inferior que cumple alguna de las funciones propias del sustantivo, del adjetivo, o del adverbio, esto es, la de ser adyacentes subordinados a un núcleo verbal o, en su caso, sustantivo. Se trata, pues, de *transpositores*, o elementos que habilitan a determinada unidad para funciones distintas de las propias de su categoría. En este sentido se asemejan a las preposiciones, por cuanto estas señalan también la función de segmento que encabezan. En *Dijo que estaba harto*, es indudable que *Estaba harto* podría funcionar como enunciado independiente y sería una oración; pero aquí tenemos *que estaba harto*, donde la conjunción o transpositor *que* impide que la secuencia sea oración independiente y la convierte en equivalente funcional de un sustantivo. Asimismo, la preposición *de*, en la oración *La mesa es de caoba*, transpone el sustantivo *caoba* a la función de atributo y, por tanto, *de caoba* equivale a un adjetivo²²

22 Ibíd. Págs. 227, 228

Las conjunciones puede ser de tres tipos: copulativas, disyuntivas y adversativas. Las primeras sirven para unir (/y/, /ni/); las segundas separan (/u/, /o/); las últimas como las palabras (pero, sino, es más, empero, sin embargo, no obstante, con todo, etc.,) determinar una diferencia más no una separación total (disyuntiva)-

“Mientras los conectores copulativos y disyuntivos admiten la reunión de más de dos segmentos coordinados, los adversativos solo pueden agrupar dos y señalan que las nociones evocadas por estos están contrapuestas. El conector *pero* indica solo restricción; *sino* expresa incompatibilidad entre lo designado por cada uno de los dos segmentos, de manera que el segundo excluye al primero”

Hasta aquí, se reconoce la existencia de dos tipos de palabras, autónomas y dependientes que aparecen en las oraciones.

Ahora pasemos a ver en el manual de gramática de la RAE (Real Academia de la Lengua Española) lo que se dice de la estructura de los enunciados: oraciones y frases.

El punto de partida es el siguiente: en una relación entre el hablante y el oyente sobresale el signo o conjunto de signos, que son emitidos por aquel y captados por éste, si esto ocurre, se da el enunciado como *unidad mínima de comunicación*.

El mensaje es la combinación de varios enunciados, que si bien pueden ser leídos de manera independiente guardan relación entre sí. La oración por su parte, es un tipo especial de enunciado, donde juega un papel preponderante el verbo en la *relación predicativa*: sujeto-predicado.

De modo que habrá oración siempre que exista *relación predicativa*. Donde el núcleo es el verbo, del cual se entiende el *signo léxico* es el predicado de la oración, y el signo *gramatical* o

morfológico (persona designada por la terminación verbal) es el sujeto. Esto es importante para reconocer la *concordancia* al momento de conjugar el verbo respecto al sujeto de la oración.

El uso de las palabras debe darse en lo semántico, es decir, el uso correcto de las palabras y su significado, en lo sintáctico, el orden de las palabras en la oración. Lo semántico y sintáctico permite que la idea construida en oración, conduzca a una proposición clara y entendible por el oyente, y en particular del lector.

Así como en el acto de leer, decíamos que era necesario reconocer las proposiciones principales en el libro que se lee con el fin de construir la tesis principal del autor; cuando, se escribe debe lograrse lo mismo, pero pensando en el otro.

De manera que al momento de escribir, además de tener presente las reglas de la gramática de nuestro lenguaje, es indispensable que éstas se materialicen en la *construcción* de párrafos que deben contener siempre una sola idea. El error común cuando escribimos es plasmar en un mismo párrafo varias ideas, que a veces no logran interconectarse; tornándose en confuso lo que escribimos, por eso, es importante que cada párrafo tan sólo cuente con una idea.

C. LA ARGUMENTACION. Aspecto general.

Argumentación es definida por el diccionario de la real academia de la lengua española como la acción de argumentar o el uso de un argumento para convencer. A su vez, define argumento de la siguiente manera:

argumento.

(Del lat. *argumentum*).

1. m. Razonamiento que se emplea para probar o demostrar una proposición, o bien para convencer a alguien de aquello que se afirma o se niega.

2. m. Asunto o materia de que se trata en una obra.

3. m. Sumario que, para dar breve noticia del asunto de la obra literaria o de cada una de las partes en que está dividida, suele ponerse al principio de ellas.

4. m. *Gram.* Complemento exigido por el significado de la palabra a la que modifica; p. ej., *carece de razón; preparar un examen.*

5. m. p. us. Indicio o señal.

~ **a contráriis.**

1. m. *Fil.* El que parte de la oposición entre dos hechos para concluir del uno lo contrario de lo que ya se sabe del otro.

~ **ad hóminem.**

1. m. *Fil.* El que se funda en las opiniones o actos de la misma persona a quien se dirige, para combatirla o tratar de convencerla.

~ **a pari.**

1. m. *Fil.* El fundado en razones de semejanza y de igualdad entre el hecho propuesto y el que de él se concluye.

~ **Aquiles.**

1. m. Raciocinio que se tiene por decisivo para demostrar justificadamente una tesis.

~ **a símili.**

1. m. *Fil.* argumento a pari.

~ **cornuto.**

1. m. *Fil.* dilema.

~ **disyuntivo.**

1. m. *Fil.* El que tiene por mayor una proposición disyuntiva; p. ej., *el vicio debe ser castigado en esta vida o en la otra; es así que no siempre es castigado en esta, luego ha de ser castigado en la otra.*

~ negativo.

1. m. *Fil.* El que se toma del silencio de aquellas personas de autoridad que, siendo natural que supiesen o hablasen de una cosa, por ser concerniente a la materia que tratan, la omiten.

~ ontológico.

1. m. *Fil.* El empleado por San Anselmo para demostrar a priori la existencia de Dios, partiendo de la idea que tenemos del Ser perfectísimo.

apretar el ~.

1. loc. verb. *Fil.* Reforzarlo para dificultar más su solución.

desatar el ~.

1. loc. verb. *Fil.* Darle solución.

De modo que argumentación no es sino el acto de expresar las ideas propias y contradecir las contrarias, de manera ordenada y lógica con el fin de lograr calar en el interlocutor activo (quien escucha) o pasivo (a quien se refuta o complementa).

Puede que la argumentación se dé de una forma corta, como es el caso del uso de un mero argumento, o que la argumentación, es decir, la exposición de un argumento o varios, se dé de forma esquematizada. Para esta última forma puede establecerse tres partes en sentido general, un inicio o introducción, una relación o cuerpo argumentativo y una conclusión.

Puede hablarse de la siguiente estructura para la argumentación tomada de la forma básica de retórica:

1. EXORDIO²³. Es la etapa inicial de una argumentación, son los 10 segundos- podríamos decir- en los cuales se conecta al auditorio, o al otro, con el tema que se propone.

²³ El lector puede consultar buenos ejemplos en videos subidos en YOUTUBE.

2. **NARRACION.** Es la parte en la cual se relaciona el contexto con la temática a abordar.
3. **DIVISION.** Es la fase en la cual, el tema general se divide en partes con el fin de lograr hacer comprender mejor la proposición construida. Es la lógica propia de la tabla de contenido en los textos.
4. **CONFIRMACION.** Es la parte en la cual se construyen fundamentos a “favor”.
5. **REFUTACION.** A diferencia de la confirmación, en esta técnica se construye argumentos refutando las ideas lanzadas, puede construirse a nivel de lo positivo o pasivo.
6. **PERORACIÓN.** Etapa que consiste en entrelazar las ideas expuestas con anterioridad
7. **CONCLUSION.** Etapa final, que no debe considerarse como resumen de lo dicho anteriormente, sino de una afirmación final que permita al sujeto pasivo, identificar la posición clara del sujeto expositor.

Las anteriores son técnicas que permiten organizar de manera sistemática y lógica los argumentos.

En las anteriores líneas se determina de manera general, algunos aspectos para tener en cuenta en el fortalecimiento de las competencias básicas al momento de abordar la lectura, escritura y argumentación de las ideas. No son herramientas exclusivas, ni las únicas formas, las descritas son tan solo una orientación.

IV. EL PROCESO DE INVESTIGAR. UNA MIRADA DESDE LA PROGRAMACION NEUROLINGÜISTICA

Existe algo común de aquellos que se dedican al estudio de determinada ciencia, y del pensamiento y conocimiento que se construye por el mero acto de vivir y convivir en un sistema social: las ideas.

Las ideas son la base de cualquier pensamiento, conocimiento y acto investigativo, bien sea cotidiano o lo que se ha pretendido llamar científico.

Lo importante es, entonces, el poder contar con herramientas que faciliten, por un lado, la construcción de las ideas, y por el otro, su transmisión. Líneas atrás se exponían los elementos configuradores de las competencias básicas.

Ahora es necesario abordar la programación neurolingüística (PNL), como técnica bidimensional, en tanto es, por un lado, un modelo de pensamiento, pues, allí es donde surge las ideas, en la fundamentación del acto del pensar, y, por el otro, un modelo

de conducta mental y emocional que logra potencializar la autoconciencia y la capacidad de comunicación efectiva.

El pensamiento y la esencialidad del ser humano, están ligados, el primero es la consecuencia de la segunda. El diccionario de la lengua española vigésima primera edición define el pensamiento como potencia o facultad de pensar, acción y efecto de pensar, pero también como la idea inicial o capital de una obra cualquiera, cada una de las ideas o sentencias notables de un escrito, conjunto de ideas de una persona o colectividad.

El pensamiento está relacionado con dos connotaciones importantes, la primera el acto de pensar y la segunda, las ideas. Pero ¿Qué es pensar? ¿Cuándo pensamos? ¿Cómo saber qué estamos pensando? ¿Qué es pensar en la ciencia? son interrogantes necesarios a resolver antes de adentrarnos al tema de la programación neurolingüística.

Pensar define la academia de la lengua española, es un verbo transitivo de imaginar, considerar o discurrir; también reflexionar, examinar con cuidado algo para formar dictamen; o, intentar o formar ánimo de hacer algo.

Idea, por su parte se define en el diccionario RAE: por primero y más obvio de los actos del entendimiento, que se limita al simple conocimiento de algo; imagen o representación que del objeto percibido queda en la mente; conocimiento puro, racional, debido a las naturales condiciones de nuestro entendimiento.

Estas definiciones plantean una problemática en relación con la exactitud de los significados de los conceptos pensar e idea, en referencia con la necesaria distinción de lo que conceptualmente se dice, a diferencia de lo que en la realidad es pensar y las ideas.

Las definiciones dadas sugieren que pensar es todo aquello que ocurre por la mente humana, pero también infiere que de este acto resulta un dictamen o una acción, lo que identifica la materialidad del acto de pensar, así el acto de pensar no solo es una construcción mental sino la materialidad del pensamiento mismo, este último sería el elemento objetivo de pensar, mientras la construcción de tantos “*algos*” que ocurren por la mente, es el elemento subjetivo.

El elemento objetivo es vital en el proceso de pensar, de hecho, a partir de estos es donde pudiese considerarse un juicio de valor sobre lo que pensamos, de lo contrario sería imposible juzgar lo que otro piensa si no lo expresa, si no lo materializa. Exigencia que se presenta fundamental en el investigar científico.

Las definiciones de idea, por el contrario, resulta de difícil asimilación, pues, por un lado se conceptualizan como primer acto del entendimiento, como simple conocimiento de algo, y por el otro, se define como imagen o representación de un objeto que queda en la mente, como si se tratara de un proceso mecánico similar al acto de respirar, y de un conocimiento puro, racional debido a las naturales condiciones de nuestro entendimiento.

En la primera de las definiciones pareciera que se diera a entender que las ideas no son importantes, que lo verdaderamente importante proviene luego y no se sabe qué; en la segunda se asimila a un mero acto mecánico lo cual es desacertado, pues, las ideas guardan estrecha relación con el acto de pensar que como se dijo anteriormente, esto es que tanto las ideas como el pensar son resultado de la naturaleza humana, pero no cualquier condición, sino solo por su esfuerzo intelectual, ya que de lo contrario, si, las ideas son solo la representación que “queda” algo en la mente, los animales serían creadores de muchas ideas.

Se omite en las definiciones, que la idea necesita para su evolución la manifestación, la materialidad, la idea es el objeto y la materialidad del acto de pensar, es por ello, que consideramos, que las ideas son entre tantos uno de los elementos objetivos del acto de pensar, así, la naturaleza propia de las ideas, invitan a la manifestación, representación y expresión.

De todos modos, somos conscientes que tantas definiciones de idea, como pensar, pensamiento, ciencia, entre otros, se enfrasan en el “dilema” de los conceptos, pues, siendo las herramientas para significar las representaciones, estos no resultan de todo generales, particulares, especiales, o aproximados, tal vez, porque de lo que se trata de hacer en los conceptos es reducir una realidad, una representación en unas simples palabras, lo que se torna en algo imposible de cumplir, nótese por ejemplo, la palabra vida, ¿puede decirse que existe un concepto univoco, general, especial, aproximado de lo que realmente es la vida? La respuesta debe ser negativa.

Ahora bien, el pensar entendido como algo subjetivo y objetivo, y las ideas como algo objetivo, como representación del acto de pensar, son características reales y no tan solo conceptuales de pensar e ideas.

En la realidad pensar y las ideas, son productos del funcionamiento cerebral, sea dicho por los estudiosos del cerebro humano, que existen dos grandes zonas funcionales de éste: la primera, es la zona de los procesos inconscientes, la segunda, es donde se encuentran los procesos de aprendizaje.

Está también la zona del subconsciente, en donde se aloja todo aquello que se aprende y que se utiliza esporádicamente. Los sentimientos, las razones, las palabras, las ideas, el apetito, la sed, el sueño y todo aquello que hacemos como humanos, provienen del cerebro.

Para algunos, la función vital del cerebro humano es conocer, pero en el cerebro se parte de la necesaria existencia de las representaciones, del procesamiento de la información, éste procesamiento de información y representación es el conocimiento en cuanto al funcionamiento cerebral se refiere.

Con esta realidad se ha planteado en nuestros días nuevas teorías de aprendizaje, como es el caso del aprendizaje neuro-configurador, fundamento éste de la pedagogía configuracional, la cual, en la búsqueda del estudio de la naturaleza de los procesos y configuraciones cognitivas, como sería el caso de las sensaciones, percepciones, atención, concentración y memoria, ha establecido un esquema de estimuladores y configuradores de la memoria, del pensamiento, de la inteligencia humana; promoviendo relaciones entre el desarrollo cognitivo y estos campos.

Así se trata de considerar la mente humana como una herramienta que necesita configuración, y de lograrse, se lograría un aprendizaje significativo.

El poder de las ideas y el pensar, de transformar el mundo, se encuentra en nuestro cerebro, todo depende, como ocurriría con cualquier herramienta, del uso que se le dé.

Nuestro cerebro necesita ejercitarse, eso lo sabemos desde muy infantes, la memoria, la lectura, la escritura, la conversación, han sido las metas con las que hemos tenido que lidiar ya por bastantes años, pero todas estas metas han sido impuestas, la imposición proviene desde el colegio, la familia, la universidad, me atrevería a decir que nunca ha sido un problema del propio yo.

Hoy por hoy, no es difícil encontrar estudiantes que terminan la carrera, o cierto tipo de estudios académicos y no se

han leído un libro completo, y si lo leyeron fue por la imposición de un “terrible” profesor.

La base fundamental que se requiere construir para permitir al cerebro ser la herramienta perfecta, es crear metas y objetivos que provenga no por imposición sino por el propio yo. Por ejemplo en los estudios de posgrado especialmente en aquellos que exigen la elaboración de una tesis o monografía, he hallado estudiantes que realizan esos trabajos con sufrimiento, como si fuera una terrible imposición, se preguntan en qué momento todo terminará, algunos esperan que la universidad profiera una “*ley de amnistía*”, otros culminan con sus trabajos, pero sin que el acto pueda definirse satisfactorio.

Las causas pueden ser múltiples, unas en cuanto a los mitos y paradigmas que se han creado en el acto de investigar, otras, en razón del propio yo; no se hacen las cosas por amor, por satisfacción, sino por obligación, por imposición, así se toma el camino que se cree más ligero, el facilismo y la mediocridad invaden nuestra mente, y entonces ocurre!, la máquina, nuestro cerebro, se oxida, se vuelve (lennnnn toooooo), dejando huir mil ideas, oportunidades, anhelos, felicidades, solo por el terrible miedo de ponernos a prueba a nosotros mismos.

Como nota el lector, la tesis central que se necesita reformular en el acto de investigar, especialmente, científico, es la construcción del propio yo, y allí la programación neurolingüística es la herramienta indispensable.

Qué es investigar más allá de las mil razones -si se quiere científicas- que puedan formularse para pretensiosamente dar una respuesta a este interrogante.

Es tan solo un acto cotidiano que hacemos como seres humanos. Es la formulación de preguntas del propio yo, a la

que del mismo “propio yo” le damos una respuesta, o varias repuestas de las que escogemos una por estar convencidos; y, posteriormente la capacidad de expresar tanto la pregunta como la respuesta formulado desde el propio yo, a los otros. Esta caracterización es inmune a cualquier crítica.

Entonces, el problema central que se tiene en esta tesis, es la construcción del “propio yo”, y su particular articulación con el acto de investigar científico.

¿Cómo construir el propio yo? Esto suena pretensioso quererlo describir en esta obra., pues solo se pretende plantear un mejor hombre, dejando claro a quien lee la total libertad de leer y no practicar.

Cuando expresamos la construcción del “propio yo”, no se trata de crear un catálogo que así lo permita –esto es imposible de lograrlo-. De hecho el “propio yo”, debe exclusivamente entenderse para las resultas de éste escrito, en la capacidad que tenemos individualmente de pensar y construir ideas, materialización objetiva de tal acto, de construir metas, objetivos, preguntas y respuestas satisfactorias, alejando cualquier carga impositiva de nosotros, es dejar de crear cargas negativas en nuestro actuar, transformándolas en construcciones positivas, decía STEVE JOBS que para ser excelente en algo debe hacerse las cosas con una felicidad envolvente.

De esto se trata la construcción del *propio yo* en lo que tiene que ver con el acto de investigar científico, es ser felices investigando, eliminar cuanta barrea formal e impositiva crea nuestra mente, permitirnos a nosotros mismos formular preguntas claras, y crear con deseo y estar convencidos como metas próximas en la formulación de respuestas también claras.

La frustración en muchas ocasiones se da, porque pensamos una cosa, otra es la que se hace y otra la que se dice. Como el caso de quien no sabe hacer un dibujo - llamemos un comic- los que no poseemos tal cualidad artística, hemos querido hacer cierto dibujo, pero cuando lo intentamos plasmar en una hoja, no se parece nada a lo que ideamos, de modo, que cuando le preguntamos a alguien que nos diga qué es, resulta que ve otra imagen.

A partir de allí, nuestra mente se programa para decir lo malo que somos dibujando, y no volvemos a dibujar, o si lo hacemos, tenemos una premisa inicial, que no va a resultar como lo idealizamos siempre.

La programación neurolingüística estudia el comportamiento mental humano, determinando la manera como se organiza en la mente lo percibido por los sentidos, y cómo esa representación se transmite a través del uso del lenguaje.

Es bidimensional el proceso en que recae la programación neurolingüística, por un lado, estudia el acto de aprendizaje a través de la representación, y por el otro, la capacidad de lograr la comunicación de esta representación.

De ese modo, encontramos que la programación neurolingüística se inter-relaciona con la definición dada del acto de investigar.

La fortaleza que se exalta de la programación neurolingüística en el presente escrito, es servir de herramienta para el fortalecimiento del pensamiento estratégico, pues, se busca, potencializar las capacidades en aras de obtener resultados objetivamente evidentes.

En esta teoría se reconoce tres tipos de personas: los visuales, los auditivos, y los Kinestéticos. Los primeros, son los que se centran en la observación tanto de las cosas internas como externas, hasta de ellos mismos, son personas que necesitan ser observadas, estas características de la necesidad de observación hacen que pasen de una idea a otra, y que por lo general no las concluyan, así de igual modo, se representa en la escritura.

El segundo tipo de personas, son aquellas que necesitan de una comprobación auditiva que les oriente a seguir, se dice que este tipo de personas cumplen sus tareas por fases, tienen que cumplir una cosa por vez, pero de no cumplir la primera no pasan a la segunda. Los últimos, se dice de ellos que tienen mayor capacidad de concentración, se orientan en su actuar por sus sensaciones.

Las tres condiciones la posee cualquier persona, una más desarrollada que las otras, pero la idea inicial es que cualquier persona tiene las tres condiciones.

Lo ideal, es que los tres tipos estén alineados en nuestro interior, lo que significa que tengamos la capacidad de crear múltiples ideas, pero que las cumplamos todas, y que en oportunidades nos dejemos llevar por las sensaciones.

Respecto de la investigación científica, los tres tipos conducen al deber

- i. de considerarnos importantes en la formulación de las preguntas y las respuestas que damos, esto implica que para el "*propio yo*" debe configurarse una auto-obligación de procurar el manejo y conocimiento del tema de que se trata, pero aquí no se trata de una imposición de otro, sino del propio yo, es el primer objetivo en la investigación: manejo del tema, pero se hace por placer

y no por obligación. Esta es una de las primeras claves para obtener el éxito en la investigación, hacerlo con gusto.

- ii. de escuchar las discusiones provenientes de nuestro pensamiento, de todas las ideas que brotan alrededor de una principal, y de los comentarios y sugerencias de los demás, esto permite que se puedan construir tantas hipótesis, o formular tantas respuestas, afrontando como es común en el que hacer investigativo los obstáculos propios de la naturaleza y complejidad del tema que pretendemos abordar, pero en nuestras mentes, las barreras no se hacen imposible de derribar, por el contrario, se hace importante descubrir la salida, como en el caso de los video juegos,- nótese por ejemplo cuando nos gusta hacer algo, como es jugar “maquinitas” podemos repetir una y otra vez el nivel que no logramos pasar , y esto es porque nos divierte jugar, así debe ser el proceso de investigación.
- iii. el investigar científico requiere una constante concentración, materializada en el manejo de las razones, instituciones, la dogmática que rodea el tema, y la lógica de cómo se construye los propios razonamientos. Como ejemplo dígase aquella persona que pretendiendo investigar en la ciencia del derecho, pretende avanzar en el tema haciendo una discusión sobre la responsabilidad del Estado, allí, la concentración se entiende no solo para la construcción lógica de los propios argumentos, sino en el manejo de las teorías, dogmática, instituciones y en general de las razones científicas del tema que permitirá la apropiación del conocimiento y su posterior avance. En este momento se refleja la segunda clave para el éxito, tener el compromiso propio con el tema, y el objetivo trazado que algo se quiere obtener con la investigación a realizar.

Como nota el lector, la base del ejercicio de programación neurolingüística en el acto de investigar científico, opera en su base de la configuración de nuestra mente al acto de investigar, de hallarle cierto aprecio a éste acto, de considerarlo vital e importante para nuestras vidas; de la eliminación de las barreras dadas por el miedo y la imposición. Del actuar auto-exigente de estudiar y manejar el tema que nos proponemos investigar, y del deber de comunicar con claridad nuestras ideas.

Puede existir mil y una técnicas para la potencialización de nuestros sentidos, del pensamiento, de nuestros comportamientos, de la manera como miramos al mundo de acuerdo con la experiencias de nuestras vidas; a estas no me referiré en lo absoluto, sólo creo que la primera y más esencial “técnica” es reconocer que somos seres en constante miedo, que creamos cuantas barreras se nos ocurra y que es deber superarlas. Todas las cosas que ocurren son oportunidades de representación y de echar a volar nuestra imaginación.

Particularmente, la programación neurolingüística y el acto de investigar científico se entrelazan en la técnica de la construcción del mensaje, y a ella me referiré el siguiente capítulo.

V. INVESTIGAR, UN ASUNTO PROPIO DEL LENGUAJE. LA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN DEL MENSAJE INICIAL COMO PILAR EN LA INVESTIGACIÓN

Hemos dicho que la investigación científica no se distancia en lo absoluto de la investigación cotidiana, aquella cumple con la esencialidad y cotidianidad de ésta, la cláusula de programación inicial debe ser: investigar es fácil, cualquier persona puede hacerlo, yo puedo hacerlo y quiero hacerlo, cuántas cosas, teorías y objetos de estudio voy a investigar desde este momento.

Se ha sostenido como niveles de verdad absoluta que toda investigación brota de un problema a resolver. No discutiré el alcance de esta formulación.

Pero qué, si damos un giro de 360º al mundo, para ver qué pasa. ¿Qué ocurriría si dijéramos que la investigación no brota por naturaleza de interrogantes, sino de afirmaciones? que es allí donde se inicia la formulación de interrogantes y respuestas, en el sentido de entender la afirmación a-priori como la condición natural y de lo cotidiano de la investigación, alcanzando hasta la del tipo científico.

La afirmación a-priori nace como aquello que idealizamos en nuestras mentes antes de darle forma, al preguntamos, cuál es la ruta más corta para el trabajo, a-priori, hemos afirmado en nuestras mentes que vamos a llegar temprano al trabajo, de modo que la afirmación previa es el fundamento de la pregunta a-posteriori.

En este breve escrito, nos detendremos en pensar y diseñar el acto a-priori de afirmación, por entender, que es en éste donde comienza la “magia de investigar”.

Nuestras vidas comienzan con afirmaciones, y no con preguntas. Desde niños hasta ancianos todo será afirmaciones, algunas simples, otras no.

El proceso de investigación no nace de un acto de descubrimiento aunque sí termine de ese modo, su origen no son las preguntas a- priori, sino afirmaciones preliminares. El acto de investigar nace de la afirmación, pero culmina en el descubrimiento que es a su vez otro tipo de afirmación que llamaremos definitiva.

Pero entre la afirmación inicial y la definitiva, lo que ocurre es un proceso de formulación de interrogantes, de preguntas y de variadas respuestas. En el ya citado ejemplo de la ruta más corta al trabajo, la afirmación inicial es llegar temprano al trabajo, la afirmación definitiva- por decir algo- es la ruta 64 de sur a norte, entre éstas afirmaciones ocurrió la formulación de la pregunta y las múltiples respuestas, construidas luego por el método de la experiencia que permite afirmar que es la ruta 64.

Éste mismo círculo de pensamiento formado por la afirmación inicial, la pregunta y respuestas y la afirmación definitiva, se da de igual manera en la investigación científica. Que esto sea así, implica que en cuanto al investigar científico, se debe trabajar primeramente en el fortalecimiento de la

capacidad de formular afirmaciones a-priori, y después la de formular preguntas, objetivos, hipótesis, etc.

El modo como se cristaliza esta premisa, en lo que tienen que ver con la programación neurolingüística y la investigación científica, se da en la construcción del mensaje. Así, hablaremos que existe un mensaje inicial y un mensaje definitivo.

El mensaje se enmaraña con las afirmaciones en sus dos niveles, en cuanto al definitivo confluirá en la hipótesis definitiva, sobre ésta no nos detendremos, será la primera la que nos importa, esto obedece simplemente a que en nuestra tesis sólo existe un problema de estructura en el proceso de investigación científica y no de contenido, por ello, serán los libros que revelan qué es la hipótesis y el problema de investigación, así como los métodos, los que se han y deban seguir encargándose del asunto. Nuestro interés- sólo es la afirmación a-priori objetivizada en el mensaje.

Del mensaje no se ha dicho mucho en cuanto al acto de investigar, ni tampoco cuenta con una definición importante en el diccionario RAE que lo relacione con el acto de pensar y las ideas. Se define el mensaje como un recado que envía alguien a otra persona.

El *mensaje inicial* que pretendemos fundamentar en las siguientes líneas, se edifica en clave de bóveda para la construcción del “*propio yo*” en lo que tiene que ver con el acto de investigar, de tal manera, antes que ser el mensaje algo que envía alguien a otra personas, es algo que alguien se “envía” así mismo.

Esto funciona de manera racional. Es el caso de las personas que se les pide realizar cierto tipo de documento, bien sea un artículo, tesis o monografía, por lo general se preocupan de formular la pregunta, sin percatarse que es indispensable que formulen el *mensaje a -priori* o inicial, en aras de que éste funcione primeramente como cláusula de programación, por eso, las

primeras “palabras a pensar” no deben ser las que contendrán las preguntas, sino las que invitan a programar para la acción al cerebro, la que permite poner a prueba los sentidos, y la que permite ampliar el *espectro de representación* del cerebro.

El mensaje a -priori o inicial se construye en dos niveles, el primero que funciona como lo explicamos de cláusula de programación, y el segundo donde por medio de la afirmación se dice y se construye algo sobre determinado tema.

Por ejemplo, se le pide a una persona realizar un artículo de investigación para la revista de la facultad de derecho de (X) universidad, lo primero que debe hacerse es pensar y programar la mente para aprovechar la oportunidad de escribir, de concebir una meta a alcanzar; de permitirse que otros lean y discutan sus opiniones, etc.

Una vez programada la mente para el acto de investigar donde se eliminan las barreras, los miedos, y el acto de investigar se vuelve placentero, lo segundo que debe hacerse es ampliar la posibilidad, que los sentidos entren en juego, leer, escuchar noticias, hablar con los demás, etc., logran inundar nuestro cerebro con múltiples representaciones de las que luego se sacarán provecho. Lo tercero, es construir una afirmación inicial, un mensaje a priori, en el ejemplo podría ser: *(la constitución política en general no es un acto democrático, pues en su creación solo actúan un número reducido de personas, esto es aplicable a la constitución política de Colombia de 1991).*

Que lo inicial sea una afirmación y no una pregunta facilita el proceso de investigación científica, en la medida que enviamos al cerebro una señal que le ordena tener en cuenta todas las representaciones que se relacionen con la afirmación dada, nuestra mente empieza a escuchar, relacionar e interpretar un sin cúmulo de información que enriquecerá cada día más el proceso de investigación y de rechazar aquella que no nos sirva para los fines propuestos. ***El mensaje nos programa para ello..***

La razón que se dé esto es porque el mensaje, y eso ya está encallado en nuestro cerebro, expresa siempre algo positivo, entendiendo por tal, una acción, una orden. Todo lo contrario, de lo que ocurre con una pregunta, que no refiere a acción u inacción, sino a entendimiento. Precisamente, el proceso de entendimiento por formulación de la pregunta, se resuelve a través del mensaje.

Es clara la tesis: la enunciación de la pregunta de investigación debe provenir posterior a la afirmación inicial.

Una vez hecha la afirmación inicial, puede formularse la pregunta, verá el lector, que resulta ser más fácil de ese modo, y no de la manera tradicional, la pregunta para nuestro ejemplo sería entre tantas: ¿las constituciones en general y la de Colombia de 1991 en particular, pueden ser consideradas normas democráticas?

De aquí en adelante, nuestro cerebro, empieza a construir enlaces neuronales para la consecución de la meta que es sencillamente la formulación de la afirmación definitiva.

Se debe tener en cuenta, como todo acto de comunicación que ese “algo” que se pretende comunicar debe presentarse de manera clara, sencilla, eliminando cualquier zona de duda e incertidumbre; el mensaje inicial, cumpliendo con esas prerrogativas simples, debe a su vez, pretender abarcar en su cuerpo, el tema en su totalidad, no pudiendo quedar vacíos conceptuales, pues, esto delimitaría la funcionalidad del mensaje como cláusula de programación en sus dos acepciones.

Por ejemplo, pensemos en la afirmación anterior (*la constitución política en general no es un acto democrático, pues en su creación solo actúan un número reducido de personas, esto es aplicable a la constitución política de Colombia de 1991*).

En ella se encuentra la totalidad del tema, pues lo que se dice que la constitución no sea democrática es a razón del número de personas que intervienen en su creación, esto significa que en mi mente se mueve una sola razón para decir que la constitución no sea democrática.

Ahora, pensemos otro ejemplo que no cumpla con la exigencia de totalidad: (Los TLC ocasionan responsabilidad del Estado) aquí podemos ver que existe una ambigüedad del tema, no se dice con exactitud por qué ocasionan responsabilidad del Estado, si son todos o algunos, si son todos los TLC del mundo, o solo los suscritos por Colombia, si son todos los de Colombia o los que se están por suscribir, etc., lo que sucede en este caso es que al cerebro no le queda claro lo qué se va hacer. Pero si afirmáramos (La sola suscripción de los TLC suscritos entre Colombia Y ESTADOS UNIDOS a partir de la vigencia de la constitución política de 1991, generan responsabilidad del Estado a título de responsabilidad objetiva, evidente en el sector agrario del departamento de Boyacá, en la medida de que es posible identificar el hecho, el daño antijurídico sufrido por el sector y el nexo de causalidad, a partir de la suscripción de estos tratados.) *Es más claro, ¿cierto?*

Debe quedar identificado, entonces, que los mensajes son afirmaciones, y que estos deben cumplir con la exigencia de claridad sin desmedro de las condiciones de totalidad.

Partiendo desde la afirmación inicial y no de la pregunta, el acto de investigar se convierte en un auto-proceso, no más en una imposición, un camino sin salida. Cuando afirmamos se “construye” un deseo de demostrar lo que decimos, de no dejarnos vencer, de descubrir lo que hemos dicho, al contrario de la pregunta, que siempre nos permite huir del camino.

Sea cual sea el tipo de investigación, lo fantástico de investigar es lograr demostrar lo que pensamos, esto es que la afirmación inicial resulta ser la afirmación definitiva después

de todo, pero también convencernos que la afirmación inicial no terminó siendo la afirmación definitiva, de todos modos esta última también es una construcción de nuestros esfuerzos.

Los siguientes son los contenidos mínimos del mensaje inicial:

- a. **Conocimiento previo de la temática a abordar:** se debe hacer un estudio del tema a abordar, de la dogmática, de las instituciones, de las teorías y los principios de determinado asunto, estas exigencias son vitales en el acto de investigar científico en la ciencia del derecho. Manejo de la dogmática jurídica, de las instituciones y los principios, y de las teorías jurídicas construidas alrededor del tema a abordar.
- b. **Redactarse en forma afirmativa:** esto significa que no debe contener el mensaje ningún tipo de pregunta, ni redactarse como pregunta, ni conducirse a responder una pregunta.
- c. **Claridad del mensaje:** No debe estipularse en el mensaje términos complejos, desarticulados, debe procurarse porque el mensaje sea universal en el sentido de ser comprendido por los que lo lean, así no conozcan el tema a tratar, pero por lo menos debe quedarles clara la afirmación.
- d. **Totalidad:** este elemento hace referencia a la necesaria exigencia, que el mensaje establezca las relaciones teóricas y conceptuales necesarias, que no quede vacíos o ambigüedades en la afirmación.
- e. **Manejo de las reglas propias del lenguaje y acto de comunicación:** por ejemplo, si se va a transmitir el mensaje por el medio escrito, lo ideal es que este cumpla con las exigencias de ortografía, sindéresis, sintaxis, etc. Todo

mensaje inicial debe cumplir con esta exigencia mínima de contenidos, que son básicos, y que permitirán llevar a cabo el proceso de programación y de comunicación, propios para iniciar el proceso de investigación.

Todo mensaje inicial debe cumplir con esta exigencia mínima de contenidos, que son básicos, y que permitirán llevar a cabo el proceso de programación y de comunicación, propios para iniciar el proceso de investigación.

Estos requisitos son de aplicación tanto en el mensaje inicial como en el mensaje definitivo.

Ahora bien, en cuanto a este último debe tenerse en cuenta que los mensajes hacen parte del acto de comunicación, ese algo que se dice para alguien debe llegar de manera clara, óptima a su destinatario; la importancia y trascendencia de las ideas concluyen en el acto de comunicar, que es propio del proceso del lenguaje.

De ese modo, debe existir como premisa trascendente que en una misma línea de pensamiento, lo que decimos sea lo mismo de lo que expresamos.

A manera de conclusión, al lector de este sencillo y corto libro, espero le sirva lo que aquí se escribió, que tome esta corta obra para vencer sus miedos y las barreras auto construidas que le han imposibilitado comenzar a investigar, -aunque ya lo viniera haciendo desde que nació- que tome para así la técnica de la afirmación o mensaje inicial volcando para este mundo todo su potencial como investigador científico, pues de hecho ya lo es como investigador de lo cotidiano.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC-UNESCO. ISSN 2322-6234. Junio 2012. Bogotá-Colombia.

HITLER, Adolf. Mi lucha. Discurso desde el delirio. ed. Plaza Varios. Colombia.

LARA SAENZ, Leoncio. Proceso de Investigación científica. Instituto de investigaciones jurídicas. Universidad Autónoma de México. México. 1991

MARTINEZ, Eduardo. “Los animales también piensan y sus representaciones mentales son objetivas. *Una nueva investigación nos invita a la reflexión sobre los derechos de los animales*” descargado de: http://www.tendencias21.net/Los-animales-tambien-piensan-y-sus-representaciones-mentales-son-objetivas_a172.html

PÉREZ SOTO, Carlos. Sobre un concepto Histórico de Ciencia. De la epistemología actual a la dialéctica. Universidad Arcis. Ed. LOM ediciones. Santiago de Chile 1998.

PRIETO SANCHIS, Luis. Apuntes de teoría del derecho. Editorial. Trotta. 5ª edición. Madrid- España

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Asociación de Academias de la Lengua Española. Nueva Gramática de la lengua Española. España. 1999.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Gramática de la Lengua Española Emilio Alarcos Llorach. Ed. Espasa Calpe S.A., España. 1999.

RISO, Walter. Pensar bien, sentirse bien. ed. Norma. Colombia. 2007

STAMMLER, Rudolf. Modernas teorías del Estado y del derecho. Ed. Ara. Lima-Perú. 1997